

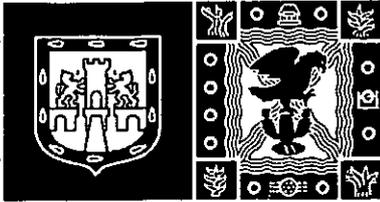
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2003**

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.**

**08 PD IM**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Dirección General de Administración**

Oficio No. DGA/1190/2004

México D.F., a 31 de marzo de 2004.

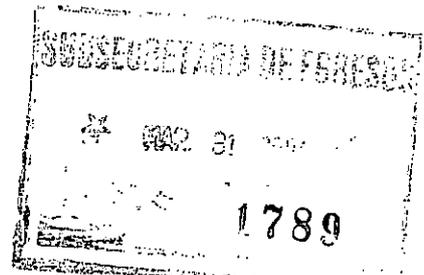
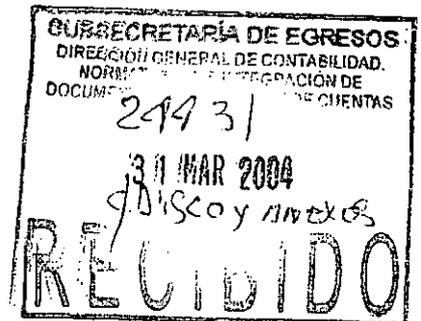
**Lic. Thalía Lagunas Aragón**  
Subsecretaría de Egresos  
Plaza de la Constitución No. 2  
3er. Piso Col. Centro C.P. 06068  
**PRESENTE**

En alcance a mi similar No. DGA/1139/2004 y en atención al Oficio Circular No. SFDF/1026/2003, me permito enviarle los Informes de Cuenta Pública 2003 (Anexo XI) correspondientes a la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, al Servicio Público de Localización Telefónica y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA**



- C.c.p. Dra. Raquel Sosa Elízaga.-Secretaria de Desarrollo Social.- Plaza de la Constitución No. 1 3er. Piso, Col. Centro.- Presente.  
C.c.p. C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.-Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.- Donceles No. 89, Pent House, Col. Centro.- Presente.



Tacuba No. 76, Centro Histórico -2o piso  
55 12 28 53  
Ext. 20

# I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

<p><b>SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM</b></p>	<p><b>INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D. F.</b></p>	<p><b>FECHA DE ELABORACION: 15 Marzo 2004.</b></p>
<p><b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b></p>	<p><b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003</b></p>	<p><b>PRINCIPALES RESULTADOS 2003</b></p>
<p>1. PRINCIPIOS El Gobierno de la Ciudad de México se compromete poner en práctica una política cuyo centro será el ser humano, la familia y la defensa del medio ambiente. En el Programa General de Desarrollo establece que "nuestra propuesta de cambio está orientada por los principios de justicia social y democracia participativa, eficiencia y transparencia administrativa." (Pág. 15).</p> <p>Asimismo, señala que se apegará a dos principios: ser un gobierno promotor y socialmente responsable.</p> <p>Otro principio de actuación fundamental para el gobierno del Distrito Federal será impulsar la participación ciudadana (...),</p>	<p>De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del GDF, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal debe contribuir a la construcción de una sociedad con equidad entre los géneros, así como coadyuvar en el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En este sentido, y con base en la Ley de este organismo, se plantea lo siguiente:</p> <p>1. OBJETIVOS DEL INMUJERES-DF ■ <b>Objetivo General:</b> Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político,</p>	<p>A lo largo de este año, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) orientó sus esfuerzos a fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito de la salud integral, el desarrollo económico, la igualdad jurídica y la ciudadanía en las 16 Delegaciones. Asimismo, desarrolló, en coordinación con otras dependencias del GDF y organizaciones civiles, sociales y académicas, proyectos y acciones encaminados a promover la equidad, el respeto a la diversidad, la inclusión social y la no discriminación hacia las mujeres de esta Ciudad.</p> <p>El Instituto logró motivar la participación organizada de las mujeres a nivel comunitario, a través de la realización de <b>eventos comunitarios<sup>2</sup> y asesorías</b></p>

<sup>1</sup> El 28 de febrero del 2002, se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, donde se establece la creación de dicho instituto como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del DF.

<sup>2</sup> Eventos es la unidad de medida autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. El Instituto de las Mujeres del DF define como evento toda aquella actividad comunitaria de sensibilización y promoción en materia de derechos de las mujeres y equidad de género, donde participan niñas(os), adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres de la

<p>en un marco de corresponsabilidad que incluya las esferas pública, social y privada. Lo anterior, permitirá "tener un gobierno cercano a las necesidades y voluntad de la ciudadanía." (Pág. 199)</p> <p><b>2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO</b> "Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de este gobierno y sentar las para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, proponemos a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <p>a) Nueva constitución y seguridad, b) Desarrollo sustentable, c) Primero los pobres d) Un nuevo funcionario para una nueva Ciudad</p> <p><b>2. GABINETE DE GOBIERNO</b> ■ Progreso con Justicia De acuerdo con el diagnóstico presentado en el Programa General de Desarrollo, "las mujeres han sido particularmente afectadas por condiciones de falta de equidad. A pesar de que representan el</p>	<p>cultural y familiar; así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.</p> <p>■ <b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>➤ Proporcionar servicios de asesoría, orientación y capacitación integral a las mujeres de unidades territoriales prioritarias del Distrito Federal, a través de las 16 Unidades Delegacionales.</p> <p>➤ Instrumentar acciones, en el ámbito territorial, que fomenten: 1) el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en los distintos ámbitos; 2) la organización y participación ciudadana y social de las mujeres en las unidades territoriales; 3) el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo; 4) el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito individual y social para mejorar su calidad de vida y, 5) una cultura de equidad de género, desde la infancia; relaciones de</p>	<p><b>individuales.</b> A continuación se mencionan las actividades más relevantes y sus resultados:</p> <p>■ <b>Coordinación Interinstitucional para la promoción de la equidad y la prevención de la violencia de género.</b></p> <p><b>Programa de Prevención al Delito, la Violencia y las Adicciones.</b> La Dirección de Coordinación del Sistema de las Unidades Delegacionales fue la encargada de instrumentar dicho programa en el ámbito territorial. Para su aplicación, las 16 Unidades participaron en reuniones interinstitucionales; en recorridos en las unidades territoriales seleccionadas para elaborar diagnósticos, los cuales sirvieron de base para la realización de actividades concretas de acuerdo con las problemáticas prevalecientes en la comunidad.</p> <p>La intervención en comunidad se hizo mediante la realización de talleres y pláticas con temas, tales como: violencia familiar, prevención de la violencia de género, resolución positiva de conflictos, prevención de adicciones, entre otros.</p>
---	---	---

comunidad, quienes forman parte de nuestros beneficiarios. En este sentido, eventos comunitarios son: talleres, pláticas, conferencias, reuniones con grupos, brigadas, vídeo debates, foros, ferias, cursos y seminarios.

<sup>3</sup> Información registrada en el SIES.

<sup>4</sup> Información registrada en el Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento (SIES) del Inmujeres-DF. Base de datos donde las 16 Unidades reportan, mes con mes, las asesorías brindadas y las actividades realizadas, donde se incluyen los datos de las usuarias.

<sup>5</sup> Información registrada en el SIES.

<p>51.3% de la población, viven en condiciones de desigualdad en el trabajo, perciben menores salarios pese a que presentan niveles de instrucción semejantes: el 60% gana menos de dos salarios mínimos; el salario promedio es de 45 pesos diarios, casi una tercera parte menor a los que reciben los hombres.</p> <p>Del total de mujeres trabajadoras en esta ciudad, sólo 32% cuenta con el derecho a vacaciones y aguinaldo. Asimismo, en materia educativa, la brecha con respecto a los hombres se amplía: dos de tres personas analfabetas son mujeres y por cada 100 hombres sin primaria completa hay 120 mujeres." P. 158.</p> <p>Promoción de la equidad, la igualdad y la diversidad. Por lo anterior, se pretende "restituir a cada ser humano condiciones que le permitan ejercer a plenitud sus derechos para vivir con dignidad y ser reconocido por los demás..."</p> <p>En este sentido, "una de las líneas prioritarias será continuar la promoción de políticas a favor de la equidad de género. La integralidad de las acciones en beneficio de las mujeres busca favorecer el pleno ejercicio de sus derechos en todos los campos de la vida social, económica, política y cultural.</p>	<p>convivencia asertivas y participativas entre mujeres y hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar acciones afirmativas, a través de estrategias interinstitucionales, para coadyuvar en la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres.</li> <li>➤ Promover el desarrollo y la instrumentación de herramientas teóricas y metodológicas que propicien la incorporación, legitimación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>➤ Concertar acciones con organizaciones civiles y/o de asistencia e integración social para el desarrollo de proyectos especiales que beneficien a mujeres en desventaja social.</li> </ul> <p><b>2. ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN</b> Para el logro de sus objetivos, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal aplicará un serie de mecanismos estratégicos que, enlazados entre sí, permitirán realizar las acciones programadas de manera eficaz y eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar el trabajo comunitario en las</li> </ul>	<p>Como resultado de este trabajo, las mujeres y hombres que en él participaron se organizaron para llevar a cabo eventos en la comunidad: fútbol, jornadas de limpieza, jornadas de información con el objetivo de recuperar espacios públicos; además, buscaron asesoría individual en las 16 Unidades e hicieron llegar sus demandas, a través de la red de referencia y contrarreferencia, para una atención especializada.</p> <p><b>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo.</b> Con la finalidad de atender las necesidades específicas de las mujeres jóvenes y fomentar relaciones de equidad y respeto para prevenir situaciones de riesgo, mediante su actuación en actividades comunitarias, el Inmujeres-DF participó en este Programa, coordinado por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.</p> <p>Durante el 2003, las 16 Unidades instrumentaron actividades de sensibilización a fin de que este sector de la población adquiriera la información necesaria para la reflexión de temas primordiales en su desarrollo (salud sexual y reproductiva, comunicación asertiva, manejo de sentimientos y emociones, entre otros).</p>
---	--	---

<p>"El Instituto de las Mujeres<sup>1</sup> es responsable de articular las políticas de equidad hacia las mujeres en los distintos ámbitos de gobierno. Mediante el fortalecimiento del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (a partir de la Ley son Unidades del Inmujeres-DF) se proyectará la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de programas, proyectos y acciones del gobierno. Se promoverá una cultura de no violencia hacia las mujeres y de respeto a sus derechos humanos, al tiempo que se fomentará y apoyará el incremento de las capacidades de organización, gestión, liderazgo y participación social y política autónoma de las mujeres. Se impulsará la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, así como a los grupos de mujeres de la sociedad civil organizada para que coadyuven en el diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la equidad de género.</p>	<p>Unidades Territoriales prioritarias del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instrumentar programas de sensibilización, formación y difusión, desde las 16 Unidades del Inmujeres-DF.</li> <li>➤ Impulsar la vinculación y articulación con organismos públicos, privados, sociales y académicos.</li> <li>➤ Fortalecer al Instituto de las Mujeres del DF, como un órgano de consulta en materia de género;</li> <li>➤ Fomentar las tareas de difusión y la presencia en medios de comunicación;</li> <li>➤ Realizar tareas de seguimiento y evaluación de las acciones y proyectos del Instituto;</li> </ul>	<p>Paralelamente, brindaron asesoría psicológica individual a las(los) jóvenes que lo solicitaron para atender sus problemáticas particulares, así como a sus madres/padres quienes, además, participaron en pláticas y talleres donde se les dieron herramientas y habilidades en la formación y educación de sus hijas(os).</p> <p>Posteriormente, en coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y el Instituto de la Juventud, se puso en marcha la <b>Campaña "Amor-es sin Violencia"</b>, cuyo propósito fue que las(los) jóvenes adquiriera una nueva visión para el desarrollo de sus relaciones interpersonales alejadas de la violencia, desde una perspectiva de género.</p>
<p>"Adicionalmente, se promoverá la consolidación de los sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de sus programas, así como el diseño de indicadores de gestión y género a partir de las estadísticas básicas sobre la condición de las mujeres en el Distrito Federal.</p>	<p><b>3. PROGRAMAS, PROGRAMAS ESPECIALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</b> El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal cuenta con dos Programas específicos para el desarrollo de sus actividades: Protección social y Promoción del Desarrollo Familiar y la Participación Comunitaria.</p>	<p>Derivado de la importancia que adquirió la campaña, se desarrolló un programa específico a fin de difundir y visibilizar el problema de la violencia en las relaciones de noviazgo, realizándose talleres, pláticas, foros y conferencias para que la población juvenil de las delegaciones se involucrará en la prevención de esta problemática.</p>
<p>"Asimismo, se realizarán proyectos</p>		<p><b>■ Construir una identidad Ciudadana basada en la riqueza y diversidad</b></p>

especiales dirigidos a mujeres que, por diversas circunstancias, han permanecido al margen del bienestar social y comparten una situación común: la discriminación, que se traduce en inseguridad, desventaja en el ejercicio de derechos y libertades y limitado o nulo acceso a oportunidades.”(Pág. 146 y 147)

**cultural, social y de género.** Otras actividades importantes realizadas por el Instituto para la promoción de la equidad, la diversidad social y los derechos de las mujeres fueron:

**Día Internacional de la Mujer.** Con el lema “Cambio mi vida...transformamos al mundo” y “No a la Guerra”, el Inmujeres-DF, en coordinación con otras dependencias de gobierno y más de 100 organizaciones de la sociedad civil, conmemoró este día con un evento magno en Zócalo Capitalino, el 8 y 9 de marzo, donde se instalaron 14 carpas para ofrecer talleres, conferencias y video debates con temas relacionados a los derechos de las mujeres; asesorías individuales en materia jurídica, laboral y psicológica; además, se realizaron pruebas de VIH-SIDA, papanicolau y detección de cáncer de mama.

Paralelamente, en la Alameda Sur, se montaron carpas para la exposición de productos y artesanías de 192 mujeres que han sido apoyadas en el proyecto “Desarrollo Económico y Trabajo” de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF.

**Foro “Derechos Sexuales y Reproductivos: Retos y desafíos”** para conmemorar el Día Internacional por la

		<p>Despenalización del Aborto. El evento tuvo lugar en el Claustro de Sor Juana, se instalaron mesas informativas de distintas instituciones públicas y privadas comprometidas con el tema. Se presentó un monólogo con problemáticas frecuentes que viven las mujeres, además de ponencias realizadas por las instituciones involucradas en la difusión y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.</p> <p><b>Día Internacional contra la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas.</b> En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (DGEDS) y otros organismos (públicos y civiles), se realizó un evento magno en el zócalo capitalino, el 22 de noviembre. El objetivo fue hacer visible este fenómeno, así como difundir los servicios que ofrece el GDF y organizaciones civiles para prevenir y erradicar esta problemática. El Inmujeres-DF estuvo presente para difundir los derechos de las mujeres y atender a la población asistente mediante las siguientes actividades:</p> <p>Por otra parte, en coordinación con los gobiernos delegacionales, Unidades de Prevención y Atención a la Violencia Familiar (DGEDS) y organizaciones de la sociedad civil, las 16 Unidades del Instituto realizaron diferentes eventos para</p>
--	--	--

	<p>■ <b>PROTECCIÓN SOCIAL.</b> Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF .</p> <p><b>a) Coordinación de las Unidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoría, coordinación, supervisión, evaluación y seguimiento a los proyectos y actividades instrumentadas por las y los integrantes de las respectivas áreas de las Unidades del IMUJERES.</li> <li>➤ Identificación de las necesidades de profesionalización del personal de las áreas del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF para dar solución a sus necesidades.</li> <li>➤ Desarrollo de programas de formación y profesionalización permanente dirigido al personal de las Unidades</li> </ul>	<p>conmemorar este día y sensibilizar a la población acerca de la repercusión que tiene la violencia en el ámbito familiar, comunitario y social.</p> <p>■ <b>Reconocimiento de los derechos de las Mujeres y Atención Específica de sus necesidades.</b> Una de las prioridades del Inmujeres-DF fue el trabajo comunitario en las 16 delegaciones, donde se llevaron a cabo tareas de sensibilización, difusión y atención individual a mujeres y hombres de estas demarcaciones, a través de la instrumentación de los siguientes proyectos:</p> <p><b>a) Coordinación de las Unidades.</b> La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF inició la operación de acciones y servicios comunitarios a favor de las mujeres, principalmente, en las Unidades Territoriales de mayor marginalidad, a través de la coordinación y supervisión de cada una de las 16 Unidades del Instituto. Esto permitió reforzar el trabajo interno de cada uno de los equipos a fin de que se brindará una atención de calidad a las(os) usuarias(os).</p> <p>Por otra parte, estuvo presente en la organización de todas las actividades</p>
--	---	---

	<p>del Instituto de las Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definición de instrumentos y metodologías para dar seguimiento y evaluar los proyectos y acciones ejecutadas por las áreas de las 16 Unidades del INMUJERES.</li> <li>➤ Realización de reuniones periódicas con el personal de las áreas, con el fin de intercambiar, acordar, definir o replantear las acciones instrumentadas.</li> <li>➤ Evaluación y supervisión de la asesoría jurídica proporcionada en las Unidades del Instituto, a fin de corroborar de que se brinde de conformidad al modelo de atención del Instituto de las Mujeres.</li> <li>➤ Elaboración de informes periódicos sobre la aplicación y avances de los programas y acciones instrumentadas en cada Unidad del Inmujeres-DF.</li> <li>➤ Planeación y coordinación de las acciones conjuntas para lograr un trabajo integral. Lo anterior, con el apoyo de las JUD de las 16 Unidades del Inmujeres-DF y las Líderes Coordinadoras de cada área.</li> <li>➤ Vinculación con instancias académicas como el Programa Universitario de Estudios de Género UNAM- PUEG; Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer COLMEX PIEM; Maestría en Estudios de la Mujer UAM Xochimilco,</li> </ul>	<p>centrales donde participaron las 16 Unidades Delegacionales, como es el Día Internacional de la Mujer, el Aniversario del 50 Sufragio Femenino en México, el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas”, así como en aquellos eventos que permitieron visibilizar la situación de las mujeres en el Distrito Federal.</p> <p><b>Reuniones Interinstitucionales.</b> Con el propósito de intercambiar experiencias y enriquecer nuestro quehacer institucional a favor de las mujeres, se participó en actividades convocadas por dependencias y organizaciones civiles o académicas, destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la reunión nacional “Hacia una agenda legislativa: fortaleciendo la perspectiva de género”</li> <li>• Reuniones con instancias académicas para fomentar lazos de colaboración en investigaciones, estudios de la mujeres y encuestas. Destacan los encuentros y trabajos realizados con la UNAM y UAM.</li> <li>• II Encuentro Nacional de Instancias Municipales de la Mujer.</li> <li>• Tercer Encuentro de Democratización Familiar.</li> <li>• Foro Nacional de Violencia Familiar</li> <li>• Reuniones con Jefes y Jefas Delegacionales para impulsar nuestros proyectos en el ámbito de sus</li> </ul>
--	---	--

	<p>entre otras, para elaborar metodologías, indicadores y estudios de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración de un catálogo de cartas descriptivas guía para la capacitación modular.</li> <li>➤ Coordinación de las acciones que se desprendan del "Programa Social para la Prevención y atención del Delito, la Violencia y las Adicciones", en lo que corresponda al Instituto, a fin de garantizar una eficiente atención social, canalización y tratamiento a problemas de delito, violencia y adicciones que enfrenten las mujeres.</li> <li>➤ Participar en la evaluación y seguimiento de los programas institucionales que las dependencias establezcan para la prevención a la violencia.</li> </ul>	<p>demarcaciones con su participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera reunión del equipo técnico de expertas en ciudadanía.</li> </ul> <p><b>Capacitación Interna.</b> Una de las prioridades fue profesionalizar y actualizar los conocimientos de quienes brindan atención directa a la comunidad, de ahí que se hayan impartido cursos y encuentros internos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de expertas en derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• Reuniones plenarias con los equipos de las diferentes áreas (proyectos) para el seguimiento y evaluación de las actividades instrumentadas en el ámbito territorial; mejorar cartas descriptivas de los talleres; organizar ferias centrales, etc.</li> <li>• Seminario en salud y derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• Taller Cultura Jurídica por parte de la Dirección de Orientación y atención a Peticiones e Inconformidades de la PGJ-DF.</li> <li>• Plática "Acoso Moral y Acoso Sexual".</li> <li>• Capacitación en el tema de "Alternativas de atención a mujeres en situación de violencia sexual"</li> <li>• Curso sobre Grupos de Ahorro y Préstamo</li> <li>• Capacitación para el área de DET con el tema "Inicie o mejore su empresa",</li> </ul>
--	--	---

	<p><b>b) Asesoría Jurídica y Orientación Integral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de diagnósticos para detectar las necesidades, problemas y condiciones de las mujeres en materia jurídica.</li> <li>➤ Coordinar y apoyar la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos de promoción de los derechos de las mujeres en las Unidades Territoriales de las 16 delegaciones, a través de las Unidades del Instituto.</li> <li>➤ Brindar asesorías individuales y grupales en materia jurídica en las Unidades del Instituto.</li> <li>➤ Realizar trabajo de campo en las Unidades Territoriales para acercar a la comunidad los servicios de asesorías individuales y grupales; así como talleres, cursos y pláticas en materia de género y derecho.</li> <li>➤ Promover enlaces con Instituciones de</li> </ul>	<p>a cargo de la Fundación Proempleo AC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A fin de enriquecer el proyecto de "Mujer y Salud Integral", se capacitó en los temas de: autoestima, tanatología, duelos y pérdidas concomitantes, transformación positiva de conflictos.</li> </ul> <p><b>b) Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI).</b> Su objetivo fue fomentar condiciones que promuevan y posibiliten el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en los ámbitos jurídico, social, económico, político, cultural y familiar.</p> <p><b>Trabajo Comunitario.</b> Las 16 Unidades del Inmujeres-DF realizaron talleres y pláticas, conferencias y brigadas en las diferentes comunidades para difundir y promover los derechos de las mujeres. En ellos, se abordaron los siguientes ejes temáticos: derechos familiares, laborales, humanos, sexuales y reproductivos, delitos de género.</p> <p>Asimismo, se inicio un proceso de capacitación para la formación de mujeres promotoras legales en la comunidad y se participó en actividades para la promoción de los derechos de las mujeres adultas mayores.</p>
--	---	---

	<p>atención jurídica (Delegaciones, Ministerios Públicos, Jueces Cívicos, etc) para dar seguimiento y garantizar un servicio de calidad y calidez a las mujeres usuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participar en el diseño e instrumentación de acciones para difundir la Legislación Local, las Convenciones y Tratados Internacionales que protegen los Derechos Humanos de las Mujeres.</li> <li>➤ Organizar grupos de promotoras comunitarias para promover, entre las y los habitantes de sus Unidades Territoriales, el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.</li> <li>➤ Incidir en los índices delictivos en el DF a través del Programa Integral para la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones con talleres de sensibilización.</li> <li>➤ Recibir y canalizar demandas de atención de las mujeres relacionadas con delito, violencia y adicciones.</li> </ul>	<p>Entre los principales resultados de las actividades instrumentadas en las Unidades Territoriales Prioritarias, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes a favor de las mujeres (nacionales, internacionales y locales) para incidir en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos;</li> <li>• Promoción de una cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los derechos de las mujeres.</li> <li>• Vinculación y establecimiento de acuerdos de colaboración con autoridades de procuración, administración e impartición de justicia para que las mujeres reciban un servicio de calidad y calidez. Como ejemplo se pueden citar los enlaces con las unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales de la PGJ-DF, Defensoría de Oficio del Tribunal Superior de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF, agencias del ministerio público en diferentes delegaciones, entre otros.</li> <li>• Sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la prevención de la</li> </ul>
--	--	---

		<p>violencia hacia las mujeres y social, así como la importancia de la prevención, mediante el Programa de Prevención al Delito, la Violencia y las Adicciones (PDVA).</p> <p><b>Atención Individual.</b> En el marco del proyecto "Promoción de los Derechos de las Mujeres", a lo largo del 2003, se brindaron asesorías individuales en materia legal, registrando un 42.5% (11,285) del total de las atenciones que se dieron en el año. Lo anterior se explica porque el acceso a la justicia para las mujeres, en materia familiar y penal, sigue siendo una demanda constante.</p> <p>Entre las problemáticas más significativas presentadas por las usuarias en el 2003, destacan<sup>3</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Divorcio 20.6%</li><li>• Pensión Alimenticia 19.8%</li><li>• Violencia Familiar 12.5%</li><li>• Violencia en Pareja 8.4%</li><li>• Guardia y Custodia 6.9%</li><li>• Procedimientos Administrativos 5.7%</li><li>• Procedimientos Judiciales 4.3%</li><li>• Asuntos Notariales 3.1%</li><li>• Patria Potestad 2.0%</li></ul> <p>Cabe señalar que, además de la asesoría individual, las usuarias fueron canalizadas a instituciones de acuerdo con la problemática planteada y se dio</p>
--	--	--

	<p><b>c) Construcción de Cultura Ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Integrar un diagnóstico sobre las formas de organización y participación de las mujeres en las Unidades Territoriales; así como, un mapeo delegacional de los grupos sociales, políticos e institucionales.</li><li>➤ Coordinar y asesorar en la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos con el fin de fortalecer el conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos y sociales.</li><li>➤ Brindar asesorías individuales y grupales para la conformación y fortalecimiento de los grupos e impulso de la participación ciudadana y gestión de servicios.</li><li>➤ Impulsar y coordinar el fortalecimiento de la intervención comunitaria en las</li></ul>	<p>seguimiento a casos especiales, principalmente, de aquellas mujeres que fueron víctimas de violencia de género.</p> <p>En suma, los resultados de este proyecto nos han permitido contribuir en la construcción de un derecho con enfoque de género en la Ciudad de México; así como fomentar nuevas relaciones basadas en la equidad, igualdad, justicia y democracia.</p> <p><b>c) Construcción de Cultura Ciudadana (CCC).</b> A través del trabajo con mujeres de la comunidad, se buscó fomentar su autoorganización y participación social y ciudadana en sus unidades territoriales, estimulando su liderazgo y empoderamiento, entendido éste como la capacidad de tomar sus propias decisiones. En el marco de este objetivo, se impulsaron las siguientes actividades en las 16 Unidades Delegacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se integraron diagnósticos sobre la participación política de la mujer en el D.F., con el propósito de contar con alternativas y propuestas para mejorar y ampliar su participación libre y voluntaria.</li><li>• Se instrumentaron procesos de formación y capacitación de liderazgo femenino.</li></ul>
--	--	---

	<p>Unidades Territoriales para el desarrollo de actividades que favorezcan la organización y participación política y social de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover en las Unidades Territoriales la vinculación con grupos sociales, políticos e institucionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones delegacionales con el fin de sensibilizar e impulsar acciones que fortalezcan la ciudadanía de las mujeres.</li> <li>➤ Participar en el diseño e instrumentación de acciones para promover el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en las Unidades Territoriales..</li> <li>➤ Impulsar la organización de grupos de promotoras comunitarias para la promoción de la participación ciudadana equitativa de las mujeres</li> <li>➤ Participación en el diseño de un modelo de intervención comunitaria.</li> <li>➤ Incidir en los índices delictivos en el DF a través del Programa Integral para la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones con talleres de sensibilización.</li> <li>➤ Impulsar y coordinar la realización de acciones que promuevan la resolución no violenta de conflictos en las Unidades Territoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en el impulso de actividades para la prevención de la violencia hacia las mujeres y social, a través del PDVA.</li> <li>• Se trabajaron, con las mujeres y hombres de la comunidad, talleres de Género y Ciudadanía, Liderazgo, Resolución Positiva del Conflicto, Movimientos Sociales, Democracia Genérica, Advocacy, Diagnóstico Participativo, Relaciones de Poder y Asertividad y Participación Social.</li> <li>• Se realizaron eventos para difundir t promover los derechos ciudadanos de las mujeres.</li> </ul> <p>A continuación se mencionan los resultados más importantes:</p> <p><b>Género y Ciudadanía.</b> Se realizaron talleres y pláticas con los temas de ¿Cómo se construye la ciudadanía?, derechos políticos y sociales, mujeres jóvenes, participación y organización ciudadana, entre otros.</p> <p>Con el propósito de sistematizar el proceso de empoderamiento y desarrollo de las mujeres que recibieron los servicios de las 16 Unidades, se integraron las "Biografías Comunitarias de mujeres", donde se destacó el impacto que éstas han tenido en su familia, trabajo y comunidad.</p>
--	--	---

		<p>Como resultado de lo anterior, en el marco del 50 Aniversario del Sufragio Femenino en México, se hizo entrega de reconocimientos y 16 medallas conmemorativas a mujeres destacadas de las 16 delegaciones. Este acto tuvo lugar el 31 de octubre en el Palacio de Bellas Artes, donde se contó con la presencia de diputadas, senadoras y funcionarias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Por otra parte, se promovió la Jornada Interactiva de actividades, organizadas en las 16 Unidades Delegacionales, la cual inició con el Foro "Mujeres somos y participando estamos", en el marco del "Día internacional de la ciudadanía de las mujeres".</p> <p><b>Organización y Participación Comunitaria (Promotoras).</b> Un reto importante para el Instituto es que las acciones instrumentadas en el territorio sean multiplicadas por las mujeres de la propia comunidad, a fin de desatar procesos de organización y participación desde la perspectiva de género.</p> <p>Por lo anterior, se desarrolló un proceso de capacitación para la formación de promotoras comunitarias, quienes recibieron talleres y/o pláticas en temas relacionados con organización y liderazgo</p>
--	--	--

	<p><b><u>d) Desarrollo Económico y Trabajo</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de diagnósticos para detectar las necesidades, problemas y condiciones de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>➤ Coordinar y apoyar la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos de promoción de los derechos laborales de las mujeres y la igualdad de oportunidades y no discriminación, a través de las Unidades del Instituto.</li> </ul>	<p>femenino; cabildeo, gestión y concertación; resolución positiva del conflicto; estrategias de intervención comunitaria; diagnóstico participativo con enfoque de género; poder y asertividad, y organización de las mujeres.</p> <p>A lo largo del 2003, conformaron 17 grupos de promotoras, integrados por 12 personas cada uno, en promedio.</p> <p>Con las actividades emprendidas, las 16 Unidades Delegacionales han logrado impulsar la organización y la participación social, comunitaria y ciudadana de las mujeres, posibilitando su acceso a los espacios de toma de decisiones a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía.</p> <p><b>d) Desarrollo Económico y Trabajo (DET)</b>, donde se brindó capacitación grupal y asesoría individual, en materia de empleo y derechos, a fin de impulsar el desarrollo económico de las mujeres mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres y pláticas en los temas de mujer y fomento económico y trabajo e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.</li> <li>• Fomento de grupos de promotoras comunitarias para el impulso de</li> </ul>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Integrar comisiones de trabajo del Área de DET para la sistematización de la información y elaboración de programas de formación y capacitación, así como de elaboración de manuales.</li> <li>➤ Capacitar de manera integral a grupos de mujeres empresarias de las unidades territoriales prioritarias e invitarlas a los encuentros y ferias que el INMUJERES organice.</li> <li>➤ Realizar trabajo de campo en las Unidades Territoriales para acercar a la comunidad los servicios de asesorías individuales y grupales; así como talleres, cursos y pláticas en materia de género y derecho.</li> <li>➤ Formar, capacitar y dar seguimiento a nuevos grupos de ahorro con mujeres de unidades territoriales prioritarias.</li> <li>➤ Formar, capacitar y dar seguimiento a grupos de mujeres trabajadoras en organizaciones sindicales y empresas sobre el tema de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.</li> <li>➤ Proporcionar un servicio de atención, canalización y seguimiento a mujeres en materia de búsqueda de empleo.</li> <li>➤ Definir líneas de investigación sobre el tema Mujer trabajadora y Derechos Laborales para realizar publicaciones periódicas.</li> <li>➤ Realizar una campaña permanente dirigida a la sensibilización e</li> </ul>	<p>proyectos productivos y cajas de ahorro en las Unidades Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos masivos de información sobre los derechos laborales de las trabajadoras, mujer y fomento económico; trabajo e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.</li> </ul> <p>Los resultados de estas actividades se ven reflejadas en los siguientes resultados:</p> <p><b>Grupos de Ahorro y Préstamo.</b> Se consolidaron 93 Grupos, cuyas integrantes recibieron acompañamiento, a lo largo de sus ciclos de ahorro, y capacitación acerca de cómo hacer los balances y distribución de los ahorros individuales con sus ganancias.</p> <p>Durante el 2003, se consolidaron 93 grupos, quienes ahorraron cerca de 1 millón seiscientos mil pesos.</p> <p>A fin de medir el impacto que estos grupos tienen como modelos solidarios entre mujeres, se hizo una investigación y seguimiento del funcionamiento de los GAP's, en coordinación con la organización CIDHAL, A.C. y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p><b>Microempresarias.</b> Se asesoró y</p>
--	---	---

	<p>información en el tema de trabajo doméstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atender y canalizar la denuncia de hechos discriminatorios hacia las mujeres trabajadoras.</li> <li>➤ Capacitar a grupos de mujeres que detecten, actúen y denuncien hechos discriminatorios hacia las mujeres trabajadoras</li> <li>➤ Realización de convenios y/o acuerdos con distintas instancias del espacio laboral (crédito y capacitación, empresas, instancias encargadas de impartir justicia laboral).</li> <li>➤ Desarrollar un Programa de sensibilización para la valoración y dignificación del trabajo doméstico.</li> <li>➤ Realización de un programa de actualización y profesionalización permanente en materia de Mujeres, Economía y Trabajo para las y los integrantes del Área de DET.</li> </ul>	<p>capacitó a mujeres acerca de cómo emprender un negocio; se les dio acompañamiento para la obtención de microcréditos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), y se organizaron ferias regionales para la comercialización de sus productos, beneficiando con estas actividades a 650 microempresarias, aproximadamente.</p> <p>Cabe señalar que se realizó un proceso de sistematización y análisis de la situación de las microempresarias que participaron en los cursos y talleres de las 16 Unidades del Instituto, a fin de actualizar el padrón, identificar ramas de actividad y conocer sus necesidades de capacitación y comercialización. Con los datos arrojados por este estudio, se inició un trabajo conjunto con SEDECO para establecer estrategias que permitan el fortalecimiento de la actividad desempeñada por las microempresarias.</p> <p><b>Igualdad de Oportunidades y Derechos.</b> Las 16 Unidades establecieron contactos con grupos de mujeres trabajadoras, a quienes se les capacitó de manera integral acerca de sus derechos, hostigamiento y discriminación laboral. Además, se hicieron vinculaciones con empresas para ofrecer opciones a buscadoras de empleo que acudieron a las Unidades.</p>
--	--	--

		<p>Un trabajo importante fue la participación que tuvieron las Unidades de Iztapalapa y Venustiano Carranza en un programa dirigido a mujeres policías, donde el área de DET impartió el tema de "Segregación, ocupación y hostigamiento sexual".</p> <p>Por otra parte, se difundió la importancia del trabajo doméstico y su dignificación en el ámbito familiar y laboral.</p> <p><b>Atención Individual.</b> En el marco de Desarrollo Económico y Trabajo, del total de atenciones individuales brindadas por el Instituto, el 25.4% (6,764) fueron asesorías individuales a mujeres y hombres que acudieron a las 16 Unidades por una orientación específica en materia laboral; asimismo, se hicieron canalizaciones a empresas empleadoras. Las principales demandas<sup>4</sup> presentadas por las(os) usuarias(os) fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda de empleo 20.7%</li><li>• Capacitación para el trabajo 19.8%</li><li>• Becas 12.5%</li><li>• Financiamiento a proyectos 8.4%</li><li>• Microcréditos 6.9%</li></ul> <p>Los resultados de este proyecto fomentaron el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo entre las mujeres a las que capacitamos y asesoramos en las 16</p>
--	--	---

	<p><b><u>e) Desarrollo Personal y Colectivo</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesorías individuales a las mujeres que lo soliciten para detectar su problemática y canalizar a instituciones externas o derivarlas a los talleres impartidos en las Unidades de Instituto de las Mujeres delegacionales.</li> <li>• Convocar a las mujeres en las diferentes delegaciones a las pláticas y talleres programados.</li> <li>• Implementar la metodología de grupos de reflexión para fomentar las redes de apoyo entre las mujeres.</li> <li>• Promover la creación de grupos de ayuda mutua a partir de las usuarias que han cursado talleres.</li> <li>• Incidir en los índices delictivos en el DF a través del Programa Integral para la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones con talleres de sensibilización.</li> <li>• Realizar acciones comunitarias con las mujeres para fomentar la prevención de la violencia.</li> </ul>	<p>Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF.</p> <p><b>e) Desarrollo Personal y Colectivo (DPC)</b>, donde se instrumentaron actividades de formación y sensibilización, con el propósito de favorecer el desarrollo integral de las mujeres para mejorar su calidad de vida personal, familiar y comunitaria, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorías psicológicas a las mujeres que lo solicitaron en las Unidades del Inmujeres DF.</li> <li>• Formación de Grupos de Ayuda Mutua.</li> <li>• Pláticas y talleres para incidir en el empoderamiento de las mujeres a nivel individual y social.</li> <li>• Realización de eventos comunitarios para favorecer el bienestar emocional de las mujeres.</li> <li>• Actividades para la prevención de la violencia hacia las mujeres y social a través del PDVA.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p><b>Mujer y Salud Integral.</b> Se ofrecieron talleres, pláticas, video debates y reuniones con mujeres de la comunidad, donde se les capacitó en temas como:</p>
--	--	---

		<p>autoestima y cuidado de la salud, sexualidad, género, climaterio y menopausia, entre otros. Se dio especial énfasis a la promoción de la salud sexual y reproductivas entre mujeres jóvenes.</p> <p>Se realizaron jornadas en materia de salud sexual y reproductiva con la finalidad de sensibilizar a las mujeres en el autoconocimiento de su cuerpo para detectar cambios o molestias que deban ser , oportunamente, atendidas en el sector salud y, así, prevenir infecciones de transmisión sexual, cáncer cérvico uterino y de mama.</p> <p><b>Grupos de Ayuda Mutua.</b> En las 16 Unidades, se fomentó la conformación de estos grupos con el propósito de que sus integrantes aprendieran a relacionarse de manera positiva y transformar sus experiencias de vida en recursos y sabiduría, para ofrecerle apoyo a otras personas (familia, escuela, trabajo y comunidad). Durante el 2003, los grupos creados recibieron asesoría y acompañamiento por parte del Instituto.</p> <p>Con el objetivo de reforzar las actividades realizadas en las 16 Unidades con los Grupos de Ayuda Mutua, se trabajó un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana con el propósito de que esta instancia académica brindará asesoría</p>
--	--	---

		<p>técnica a 8 Unidades del Inmujeres-DF para el fomento, gestión, conformación y seguimiento de estos grupos.</p> <p><b>Contra la violencia, eduquemos para la paz.</b> Con el propósito de fomentar una cultura de paz en las relaciones y desarrollar habilidades para la vida, el Instituto buscó la vinculación con escuelas de educación básica de las unidades territoriales, a fin de sensibilizar a niñas(os), docentes y madres/padres de familia en temas como: resolución de conflictos, autoestima, prevención de la violencia en la pareja y la familia. El proyecto fue instrumentado en 45 escuelas.</p> <p>Es importante mencionar que concluida la intervención en escuelas se realizaron eventos de reflexión y cierre, donde participaron niñas(os), autoridades educativas, docentes, madres y padres de familia.</p> <p><b>Atención Individual.</b> Las 16 Unidades brindaron asesorías individuales en el ámbito psicológico, registrándose un 31.6% (8,346) del total de atenciones, en relación con las asesorías de tipo jurídico y laboral. Entre las principales problemáticas presentadas están<sup>5</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones familiares 20.7%</li></ul>
--	--	---

	<p><b>f) Educación con Perspectiva de Género desde la Infancia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estructuración de carpetas de actividades de las Unidades del Instituto que constituya una herramienta metodológica unificada.</li> <li>➤ Participación en el Proyecto: Contra la violencia , Eduquemos para La Paz de GEM en Escuelas Preescolar y Primarias</li> <li>➤ Realización de trabajo de campo en las Unidades Territoriales para acercar a la comunidad los servicios de asesorías individuales y grupales; así como talleres, cursos y pláticas en género e infancia..</li> <li>➤ Realización de cursos de verano para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima 14.7%</li> <li>• Violencia Familiar 12.2%</li> <li>• Cuidado y atención de hijas(os) 10.2%</li> <li>• Depresión 9.6%</li> <li>• Violencia en pareja 7.9%</li> <li>• Angustia 4.8%</li> <li>• Codependencia 4.1%</li> </ul> <p>Cabe señalar que la vinculación que se estableció con diferentes dependencias del GDF fue importante, ya que muchas de las usuarias fueron canalizadas para que recibieran una atención especializada a su problemática.</p> <p><b>f) Fortalecimiento a la Equidad desde las Familias (Educación con perspectiva de género desde la infancia).</b> A fin de sensibilizar y promover el ejercicio de habilidades para fomentar relaciones de convivencia asertivas y participativas desde la infancia y la juventud, las 16 Unidades delegacionales realizaron actividades comunitarias, en el marco del proyecto "Compartiendo Caminos" (COCAMI I y II), dirigidas a niñas(os), adolescentes y jóvenes de la comunidad y de las escuelas de educación básica de las delegaciones que aceptaron la propuesta educativa.</p> <p>Asimismo, se participó en la instrumentación del Proyecto "Contra la</p>
--	---	--

	<p>niñas y niños dentro de las Unidades del Inmujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño y elaboración de materiales didácticos sobre temas específicos para la población infantil</li> <li>➤ Organizar y participar en eventos en coordinación con las Unidades.</li> </ul>	<p>violencia, eduquemos para la paz”, en coordinación con Desarrollo Personal y Colectivo. Entre las principales acciones destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades Lúdico-educativas con perspectiva de género.</li> <li>• Talleres y pláticas para contribuir en el fortalecimiento de habilidades que permitan la resolución no violenta de conflictos desde la infancia y la adolescencia; así también para la prevención del delito, la violencia y las adicciones.</li> <li>• Difusión en la comunidad de temas específicos en materia de equidad y perspectiva de género.</li> <li>• Intervención en escuelas Preescolar y Primarias de las Unidades territoriales prioritarias de las 16 UNIMS, donde se trabajó con madres, padres, maestras, maestros, niñas y niños a fin de incidir en la construcción de una Cultura de equidad y respeto a la diversidad.</li> </ul> <p>Con la instrumentación de estas actividades, se logró estimular habilidades de niñas y niños participantes para impulsar su desarrollo integral con equidad. Asimismo, estuvieron encaminadas a prevenir situaciones de riesgo en las niñas(os) y jóvenes.</p> <p>Las temáticas abordadas en los talleres y</p>
--	---	--

		<p>pláticas fueron: prevención del maltrato y abuso sexual infantil y, el respeto a los derechos de las niñas(os).</p> <p style="text-align: center;"><b><u>RESULTADOS CUANTITATIVOS</u></b></p> <p>Como resultado de la instrumentación de los proyectos y actividades mencionados, durante el 2003, las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF atendieron individualmente a 22,375 personas provenientes de 965 Unidades Territoriales, de las cuales 20,932 (93.6%) fueron mujeres y 1,443 (6.4%) hombres. Se brindaron <b>26,533 asesorías</b> (primera vez y subsecuentes).</p> <p>En cuanto a la población beneficiada, a través de la realización de <b>9,646 eventos comunitarios</b> en 517 Unidades Territoriales, se llegó a 167,820 personas (122,935 mujeres y 44,885 hombres). En el marco de los proyectos ya mencionados, el total de los eventos realizados se pueden clasificar de la siguiente manera:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>• Talleres</td> <td style="text-align: right;">37.7%</td> </tr> <tr> <td>• Pláticas</td> <td style="text-align: right;">23.6%</td> </tr> <tr> <td>• Reunión con grupos</td> <td style="text-align: right;">6.9%</td> </tr> <tr> <td>• Brigadas</td> <td style="text-align: right;">2.1%</td> </tr> <tr> <td>• Ferias</td> <td style="text-align: right;">1.9%</td> </tr> <tr> <td>• Conferencias</td> <td style="text-align: right;">1.8%</td> </tr> <tr> <td>• Asamblea Vecinal</td> <td style="text-align: right;">1.6%</td> </tr> <tr> <td>• Video debates</td> <td style="text-align: right;">1.3%</td> </tr> <tr> <td>• Otros</td> <td style="text-align: right;">3.9%</td> </tr> </table>	• Talleres	37.7%	• Pláticas	23.6%	• Reunión con grupos	6.9%	• Brigadas	2.1%	• Ferias	1.9%	• Conferencias	1.8%	• Asamblea Vecinal	1.6%	• Video debates	1.3%	• Otros	3.9%
• Talleres	37.7%																			
• Pláticas	23.6%																			
• Reunión con grupos	6.9%																			
• Brigadas	2.1%																			
• Ferias	1.9%																			
• Conferencias	1.8%																			
• Asamblea Vecinal	1.6%																			
• Video debates	1.3%																			
• Otros	3.9%																			

	<p>■ PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Dirección de Fomento y Concertación de Acciones del Inmujeres-DF</p>	<p>Dichos eventos fueron realizados en las 16 Unidades Delegacionales por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría Jurídica y Orientación Integral 1,338</li><li>• Desarrollo Personal y Colectivo 1,855</li><li>• Desarrollo Económico y Trabajo 2,391</li><li>• Construcción de Cultura Ciudadana 2,107</li><li>• Fortalecimiento a la Equidad desde las Familias 1,901</li><li>• Eventos conjuntos 54</li></ul> <p>■ Vinculación con Dependencias, Organizaciones Civiles e Instancias Académicas para la promoción de la Perspectiva de Género. Tal como se planteó en el Programa Operativo Anual y el Programa de Trabajo 2003, la Dirección de Fomento y concertación de Acciones del Inmujeres-DF impulsó actividades para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y formulación de políticas públicas, así como para la realización de acciones afirmativas a favor de las mujeres, en corresponsabilidad con organismos de la sociedad civil e instituciones académicas. Entre las más representativas, se encuentran:</p> <p>a) Sensibilización, capacitación y formación para servidoras(es)</p>
--	---	---

	<p><b>a) Formación y Construcción de la Cultura de Equidad de Género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración e instrumentación de herramientas metodológicas, desde la perspectiva de género, dirigidas a la sensibilización y capacitación de servidoras/es públicas/os responsables del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos del gobierno del DF ; así como de promotoras/es sociales en sus ámbitos de acción territorial.</li> <li>➤ Diseño y elaboración de herramientas pedagógicas y materiales didácticos, desde la perspectiva de género, que favorezca la instrumentación de los procesos de formación.</li> <li>➤ Procesos de formación y fortalecimiento institucionales dirigidos al personal que labora en las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</li> <li>➤ Diseño e instrumentación de herramientas metodológicas y modelos de intervención comunitaria, desde la perspectiva de género, encaminados a potenciar la atención integral a las usuarias de las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</li> <li>➤ Enlace y promoción para el establecimiento y seguimiento de acuerdos de colaboración interinstitucionales que permitan la instrumentación de acciones desde el</li> </ul>	<p><b>públicas(os) para la incorporación de la perspectiva de género.</b> Para su instrumentación, la Dirección realizó un intenso trabajo de cabildeo con diferentes dependencias del GDF, a fin de ofertarle la propuesta metodológica para el diseño de proyectos y programas desde la perspectiva de género. Como resultado de lo anterior, se llevaron a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Talleres a organizaciones civiles con el tema "Cómo elaborar proyectos desde la perspectiva de género, en el marco de los Programas de Coinversión y Financiamiento.</li> <li>• 2 Talleres dirigidos a alumnas de la ENEP Acatlán, sobre "Perspectiva de Género".</li> <li>• 2 Talleres de "Inducción a la perspectiva de género y comunicación asertiva" a 100 personas del SUTGDF, en respuesta a un convenio celebrado con la Secretaría de la Mujer de este sindicato.</li> <li>• Un taller de inducción a la equidad de género, dirigido a estudiantes de servicios social.</li> <li>• Dos conferencias sobre género, una dirigida a 150 personas de la Contraloría General del GDF y, otra a 100 trabajadoras(es) de la delegación Xochimilco.</li> <li>• Un taller de cinco sesiones, con una duración de 4 horas cada una, para personal de la Dirección General de</li> </ul>
--	---	---

	<p>enfoque de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vinculación con instituciones académicas para el establecimiento de convenios de colaboración para la promoción, capacitación y/o difusión de la perspectiva de género en las políticas públicas del GDF.</li> <li>➤ Sistematización, seguimiento y evaluación de procesos de coordinación interinstitucional, derivados de la instrumentación del programa de formación.</li> <li>➤ Elaboración de indicadores de impacto y de proceso que permitan comparar y evaluar los resultados derivados de los procesos de formación e intervención institucional.</li> <li>➤ Registrar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones que, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, desarrollan las diferentes dependencias que conforman el gobierno de la ciudad.</li> <li>➤ Elaboración de un mapa de dependencias gubernamentales que permitirá visualizar la incorporación de la perspectiva de género en el accionar institucional.</li> <li>➤ Brindar apoyo y asesoría a las consultas que requieran las/los usuarias/os internos y externos que se acercan al Centro de Documentación.</li> <li>➤ Instrumentar una estrategia de vinculación interinstitucional con</li> </ul>	<p>Regularización Territorial (DGRT).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un taller a docentes del Plantel Tlalpan 1, adscritos al Instituto de Educación Media Superior.</li> <li>• Un taller de inducción a la perspectiva de género dirigido a operadoras(es) del Programa de Formación de Multiplicadores de la Dirección General de Prevención del Delito, adscrita a la SSP-DF.</li> <li>• Un taller a funcionarias(os) de la CDH-DF, cuyo propósito fue coadyuvar a la formulación de estrategias metodológicas para la promoción de los derechos humanos de las mujeres.</li> <li>• Un taller a 50 técnicos operativos de los módulos de atención de la DGRT. El objetivo fue brindar herramientas metodológicas que faciliten los procesos de intervención comunitaria.</li> <li>• En cumplimiento con los acuerdos de trabajo con la DGRT, se realizaron cinco talleres con el tema "Inducción a la perspectiva de género", dirigidos a 124 técnicos operativos de los módulos de atención de Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Unidad Habitacional Centro. En agosto, se complementó la segunda fase con cuatro talleres cuyo tema fue "División sexual del trabajo, ámbitos de interacción y organización social".</li> </ul>
--	---	---

	<p>centros de documentación afines, con el propósito de intercambiar experiencias, materiales y desarrollar acuerdos de colaboración.</p> <p>➤ Promover actividades culturales que refuercen la imagen del Centro de Documentación.</p>	<p>En octubre, se concluyó la capacitación a personal de la DGRT. Se dieron cuatro talleres sobre "Planeación participativa a 77 técnicos operativos en los módulos de atención Álvaro Obregón, Coyoacán, Tláhuac y Gustavo A. Madero.</p> <p>Como parte de este acuerdo, se recuperó la experiencia de los talleres para su sistematización y entrega de un informe.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el marco del Programa de Atención a Jóvenes en Situación en Riesgo, instrumentado por el Instituto de la Juventud del DF, se capacitó a 329 tutoras(es), a través de 12 talleres, con el propósito de fortalecer sus habilidades para el trabajo que desarrollaron, en las unidades territoriales prioritarias, con las(os) jóvenes participantes del programa. Asimismo, se brindó un taller dirigido a jóvenes con el tema "Reflexiones de las(os) jóvenes".</li></ul> <p>Es importante mencionar que se participó en la realización de entrevistas a tutoras(es) para conocer y evaluar los avances de las actividades del programa; así también se aplicaron cuestionario a las(os) jóvenes inscritos a fin de brindarles opciones de desarrollo integral que les permitieran solventar situaciones de riesgo: Lo anterior fue sistematizado</p>
--	---	---

		<p>para identificar las expectativas, las necesidades y la situación que guardaban las(os) jóvenes en relación con el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A solicitud de la Dirección de los Centros de Transferencia Modal, adscrita a la Secretaría de Transportes y Vialidad, se realizó una plática de sensibilización en perspectiva de género, dirigida a 19 administradoras(es) de una empresa de transporte que da servicio a pasajeros de Tizayuca, Hidalgo a Martín Carrera. El propósito fue que a las usuarias de dicha ruta se les brinde un servicio libre de violencia, discriminación y pleno respeto a sus derechos.</li><li>• 11 eventos de sensibilización, diferidos en 8 sedes, que estuvieron dirigidos a 220 mujeres del sindicato Independiente de Trabajadoras de la UAM.</li><li>• Para impulsar el "Programa Amor-es sin Violencia", se participó en la difusión del mismo; en la "Jornada cultural e informativa para la prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo en las(os) jóvenes de la Ciudad de México", que tuvo lugar el 15 de febrero.</li></ul> <p>Por otra parte, se impartieron dos pláticas sobre el Programa en la</p>
--	--	--

		<p>Delegación Azcapotzalco y en el Consejo Consultivo de Prevención y atención a la Violencia Familiar. También, se realizaron tres talleres para el personal docente de las preparatorias de Gustavo A. Madero (Planteles I y II), Magdalena Contreras y Milpa Alta con el tema "La educación como agente socializador", así como una plática a 50 madres y padres de familia.</p> <p>A petición de la Dirección de la Preparatoria "Queen Mary", se proporcionó una plática sobre la prevención de noviazgos violentos donde participaron 60 personas.</p> <p>Se participó en cinco ferias informativas y de servicios dirigidas a estudiantes de cinco planteles de las preparatorias del GDF, en colaboración con el Instituto de Educación Media Superior y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>También, se participó con una conferencia en la Jornada de Salud organizada por el Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo. El objetivo fue brindar alternativas de atención, orientación y/o canalización para la prevención de la violencia en las relaciones de pareja, principalmente, a mujeres adolescentes con embarazo temprano.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En coordinación con el Colegio de</li></ul>
--	--	---

		<p>México, se realizó el Diplomado “<b>Diversidad Social, Equidad de Género y Políticas Públicas</b>”, cuyo objetivo fue brindar herramientas teórico metodológicas a las servidoras(es) públicas(os) encargados del diseño y operación de planes, programas y proyectos para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del GDF.</p> <p>A lo largo de 6 meses, 300 personas estuvieron participando en las sesiones del diplomado, el cual se desarrolló en la Casa de la Primera Imprenta de la Universidad Autónoma Metropolitana y tres sedes alternas de la misma institución académica. Mediante la modalidad de video conferencias se pudo llegar a un número mayor de personas.</p> <p>Entre las temáticas abordadas, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Sexualidad e Identidades</li><li>b) Evaluación de presupuestos desde la perspectiva de género</li><li>c) Elementos para el análisis de las identidades genéricas y su aplicación en el ámbito de la política y el espacio laboral</li><li>d) Seguridad y violencia: dos ejes centrales en la prevención del delito</li><li>f) Trabajo femenino: tendencias, significado y necesidad de políticas</li></ul>
--	--	---

		<p>públicas</p> <p>g) Alcances en la incorporación de la perspectiva de género en torno a las políticas de salud reproductiva</p> <p>El 11 de noviembre, en el Museo de la Ciudad de México, se hizo entrega de 250 diplomas a servidoras(es) públicas(os) que concluyeron con el Diplomado. Se contó con la asistencia de la Secretaria de Desarrollo Social y la asistencia de 300 personas.</p> <p><b>Actividades de Coordinación Interna.</b></p> <p>La Dirección de fomento y Concertación de Acciones participó en los eventos conmemorativos más importantes convocados por el Inmujeres-DF, destacando los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se organizó el <b>Foro "Políticas Públicas para las mujeres y con las mujeres del GDF"</b>, cuyo objetivo fue dar a conocer los avances y compromisos de las políticas públicas dirigidas a generar igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Participaron servidoras públicas de distintas dependencias del GDF. Asimismo, se participó en la feria realizada el 8 de marzo con la exposición "La situación actual de las mujeres jóvenes en la ciudad"</li></ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• En el marco del 50 Aniversario del Sufragio Femenino, se llevó a cabo el <b>Foro "Impulso de Políticas Públicas a favor de las Mujeres del DF, Nuestro Compromiso"</b>, en el Museo de la Ciudad de México, donde 15 jefas(es) delegacionales suscribieron el "Decálogo a favor de las mujeres y en contra de la desigualdad y discriminación", mediante el cual se comprometieron a unir esfuerzos para erradicar la discriminación en contra de las mujeres de sus demarcaciones y emprender acciones afirmativas para lograr la equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Como testigos de este acto inédito estuvieron presentes más de 1000 mujeres, el Jefe de Gobierno, funcionarias(os) de todos los niveles del GDF y representantes del poder legislativo y judicial.</li><li>• El <b>Foro "Legislar desde la Libertad, hacia la Construcción de una agenda dirigida a las mujeres del DF"</b>, efectuado el 18 de octubre en el Palacio de Minería, donde se abordó la importancia de aplicar la perspectiva de género en el ámbito legislativo. Se contó con la presencia de diputadas(os) de la ALDF, quienes se comprometieron a elaborar leyes y reformas que garanticen el acceso a la justicia de las mujeres en todos los</li></ul>
--	--	---

		<p>aspectos de sus vida. El Instituto presentó una agenda con los temas más importantes para las mujeres de esta Ciudad.</p> <p><b>Coordinación Interinstitucional y vinculación con instancias educativas.</b> Con el objetivo de enriquecer nuestro quehacer y fomentar las actividades de sensibilización e investigación en perspectiva de género se desarrolló lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en el espacio interinstitucional de coordinación para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de la preparatorias del GDF.</li><li>• Se restableció el vínculo con la dirección ejecutiva de Justicia Cívica para concluir la primera etapa de sensibilización para el personal de juzgados cívicos, iniciada en 2002, y se entregó la sistematización de los talleres impartidos en ese año.</li><li>• Vinculación con el Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana para promover el desarrollo y la instrumentación de herramientas teóricas y metodológicas, así como indicadores y estudios de género que propicien la incorporación, legitimación e institucionalización de la perspectiva</li></ul>
--	--	--

		<p>de género en las políticas del GDF.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se trabajó en un proyecto de investigación con la UAM Azcapotzalco denominado "Necesidades y expectativa de las adolescentes en el DF: una aproximación cualitativa". El objetivo es conocer cuáles son las problemáticas que enfrenta la mujeres adolescente en el Distrito Federal y las opciones que tiene para enfrentarlos.</li></ul> <p><b>Centro de Documentación.</b> En este espacio, el Instituto cuenta con bibliográfico y hemerográfico en temas relacionados con la mujer, el cual es consultado por el público en general, quien recibe asesoría en la búsqueda y análisis de la información. Durante este año, las visitas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Primer Trimestre: 109 personas (96 mujeres y 13 hombres)</li><li>• Segundo Trimestre: 117 personas (100 mujeres y 17 hombres)</li><li>• Tercer Trimestre: 33 personas (28 mujeres y 5 hombres)</li><li>• Cuarto Trimestre: 72 personas (61 mujeres y 11 hombres)</li></ul> <p>Los temas más consultados fueron: jefas de hogar, VIH-SIDA, acoso sexual en escuelas, género y sexualidad, equidad</p>
--	--	--

	<p><b><u>b) Promoción del bienestar social y la No Discriminación de Mujeres del DF en situación de vulnerabilización social</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción para desalentar las prácticas discriminatorias y favorecer el bienestar social de grupos de mujeres socialmente vulnerables del Distrito Federal a través de los proyectos especiales de Mujeres en Reclusión, Trabajadoras Sexuales, Empleadas del Hogar, Mujeres Lesbianas, Mujeres y VIH-SIDA y Mujeres con Adicciones.</li> <li>➤ Contribuir a la incorporación de mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad a una ciudadanía plena a partir del reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos.</li> <li>➤ Difusión para informar y sensibilizar al</li> </ul>	<p>en la familia, trabajo doméstico, mujer y tabaquismo, independencia económica de las mujeres, participación política y liderazgo de las mujeres, discriminación laboral, violencia familiar y asesinadas de Ciudad Juárez.</p> <p>A lo largo del año, se gestionó la donación de libros con diferentes instancias para enriquecer nuestro acervo.</p> <p><b>b) Coordinación de acciones para la atención de grupos de mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad socia.</b> Por otra parte, la Dirección de Fomento y concertación de Acciones del Inmujeres-DF se vinculó con dependencias y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar acciones conjuntas (campañas, mesas informativas, foros, jornadas y campañas de difusión), con las cuales se hiciera visible la situación y problemáticas que enfrentan mujeres que, por su situación de vulnerabilidad social, son altamente discriminadas. En este sentido, impulsó, apoyó y participó en actividades para atender a:</p> <p><b>Mujeres con VIH-SIDA.</b> Con el propósito de sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir esta enfermedad</p>
--	---	---

	<p>conjunto de las/los habitantes de la ciudad sobre la existencia de los grupos de mujeres en situación de vulnerabilización social y el reconocimiento de sus derechos humanos.</p> <p>➤ Analizar y fortalecer los modelos de atención integral, para cada uno de los grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad social</p>	<p>y respetar los derechos de las mujeres que viven con VIH-SIDA, el Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participó en la XVI Caminata Nocturna Silenciosa, el 31 de mayo, en coordinación con organizaciones civiles. Se distribuyeron 3 mil trípticos en los que se brindó información general acerca del virus y el uso adecuado del condón femenino y masculino, como métodos preventivos para evitar el contagio.</li><li>• Estableció un acuerdo con la Coordinación del Programa VIH-SIDA del DF para contar con su participación en diversos espacios. Una acción afirmativa fue, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la toma de muestras gratuitas para la detección de esta enfermedad entre las(os) asistentes a la Feria realizada en el zócalo capitalino.</li><li>• Distribuyó 10 mil folletos acerca del uso del condón, el por qué usarlo e información acerca del Síndrome, así como de los delitos de género. Lo anterior, se hizo durante la IV Jornada Universitaria sobre VIH-SIDA y Derechos Humanos.</li><li>• Participó en la "X velada en memoria de las personas fallecidas por SIDA", donde se promovió el uso adecuado del condón femenino y masculino.</li></ul> <p><b>Empleadas del Hogar</b></p>
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• El 30 de marzo se organizó, en coordinación con la CDH-DF, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del DF y con 6 organizaciones civiles, un evento en la Alameda Central para celebrar el Día Internacional de las Empleadas del Hogar. Se contó con la participación de 250 personas.</li><li>• Se impartió un taller a 33 guías de la Secretaría de Turismo del DF, quienes realizan recorridos turísticos por el Centro Histórico y Chapultepec. El objetivo fue sensibilizarlos acerca de las problemáticas que de violencia y discriminación que enfrenta este sector de la población.</li><li>• Se coadyuvó, con la Secretaría de Turismo del DF, para la realización de recorridos turísticos donde las beneficiarias fueron empleadas del hogar del DF.</li><li>• Se participó en el evento del Día Internacional del Trabajo Doméstico, organizado por CACEH, A.C.</li><li>• Se asistió a los eventos de cierre anual de las organizaciones "Hogar de la Joven Vicenta María", "Colectivo Atabal" y "Mujeres y Desarrollo Integral", donde se entregaron 50 certificados de capacitación laboral en técnicas de lavado y planchado y de limpieza general; 40 constancias de participación en los talleres manejo de</li></ul>
--	--	--

		<p>dinero, plan de negocios e inicie o mejore sus empresas, los cuales estuvieron dirigidos a empleadas del hogar.</p> <p><b>Mujeres en Reclusión.</b> Con el objetivo de coordinar acciones para lograr la preliberación de mujeres de los Centros Femeniles de Readaptación Social y del Reclusorio Femenil del DF, en este sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó en reuniones de trabajo con la Dirección de Ejecución de Sanciones Penales, a fin de conocer el procedimiento del Programa de Preliberación para realizar, conjuntamente, la evaluación técnica de los expedientes de las mujeres que reunían los requisitos para entrar al programa.</li><li>• Se realizaron visitas a los Centros (Norte y Oriente) y al de Readaptación Social Tepepan, con el propósito de establecer contacto con las directoras y darles a conocer el Programa de Preliberación.</li><li>• Se asistió en reuniones del Consejo Técnico Interno, donde se revisaron los casos propuestos para el programa de preliberación, Resultado de lo anterior, se determinó la preliberación de 13 mujeres.</li><li>• El 16 de octubre se realizaron las ceremonias de entrega de libertades</li></ul>
--	--	--

		<p>anticipadas en cada uno de los CERESO Femenil en el DF.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 31 de octubre se efectuó la sesión grupal inicial del Programa de Apoyo a las Mujeres recién Externadas "Construyendo un nuevo plan de vida", el cual tendrá una duración de 6 meses con un seguimiento de 18 meses más. Durante noviembre y diciembre del 2003, se realizaron 6 reuniones con las mujeres beneficiarias del programa.</li></ul> <p>Por otra parte, se participó en la entrega de útiles escolares para nivel básico a hijas(os) de madres reclusas, actividad organizada por la Fundación Emmanuel, IAP, quien fue apoyada por el Instituto mediante el Programa de Financiamiento.</p> <p><b>Trabajadoras Sexuales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se llevaron a cabo reuniones con autoridades de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, de la CDH-DF y de la PGJ-DF, así como con representantes de grupos de trabajadoras sexuales. El propósito fue tener mayor conocimiento de la problemática que viven y plantear alternativas de solución.</li><li>• Se mantuvieron reuniones con la Delegación Cuauhtémoc con la finalidad de buscar un espacio de atención para mujeres que ejercen el</li></ul>
--	--	---

		<p>trabajo sexual en esa demarcación.</p> <p><b>Mujeres y Adicciones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se efectuó una reunión con 45 directivos del Centro de Integración Juvenil (CIJ), A.C. y con las 16 Unidades del Inmujeres-DF, con la finalidad de conocer los programas de ambas instituciones y establecer vínculos Delegacionales que agilicen la atención y canalización, bilateral, de mujeres con adicciones.</li><li>• Se llevó a cabo un taller de sensibilización sobre perspectiva de género y adicciones, dirigido a 36 coordinadoras de los CIJ</li><li>• Se participó en las reuniones del Consejo contra las Adicciones del Instituto de Asistencia e Integración Social, con el objetivo de los programas y proyectos instrumentados tomaran en cuenta la perspectiva de género.</li><li>• Se asistió a las reuniones de la Red por la Salud Mental, a fin de establecer vínculos con organizaciones que trabajan el tema de adicciones con mujeres e incidir para que en sus programas y proyectos se incluyera la perspectiva de género.</li></ul> <p><b>Campaña de la No discriminación.</b> A fin de sumar esfuerzos, se participó con la</p>
--	--	--

	<p><b>Apoyo a proyectos para la atención a mujeres del Distrito Federal, a través de instituciones sin fines de lucro.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar estrategias de corresponsabilidad que sustenten una nueva interlocución entre sociedad organizada y organismos gubernamentales para favorecer la construcción de políticas públicas dirigidas a las mujeres de la Ciudad de México en el marco de la cultura de equidad de género.</li> <li>➤ Coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en programas, proyectos y acciones de las organizaciones sin fines de lucro adscritas al Programa de Coinversión para el Desarrollo Social y al Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.</li> <li>➤ Participar en el proceso de evaluación y dictaminación de los proyectos en los</li> </ul>	<p>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDH-DF) para promover la "Campaña por la No Discriminación hacia las Mujeres". Como parte de las acciones de intercambio interinstitucional, impartimos 2 talleres de sensibilización acerca de aspectos básicos y perspectiva de género.</p> <p><b>Apoyo a proyectos para la atención a mujeres del Distrito Federal, a través de instituciones sin fines de lucro.</b> En el marco de los Programas de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social para el Desarrollo del DF, el Inmujeres-DF apoyó, en ambos programas, a 48 organizaciones con proyectos dirigidos a mujeres que han padecido la exclusión y discriminación social. Además, el Instituto dio seguimiento a seis proyectos financiados por la "Fundación Montepío Luz Saviñón".</p> <p>A lo largo del 2003, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones dio participación en todo el proceso para seleccionar a las organizaciones que ameritaban financiamiento y, posteriormente, dar seguimiento a los proyectos financiados. Las actividades realizadas fueron:</p>
--	---	--

	<p>Programas de Coinversión Social y de Asistencia e Integración Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar acompañamiento y seguimiento institucional a los proyectos financiados a través de los programas de Coinversión Social y de Asistencia e Integración Social, así como promoción de la institucionalización de los mismos.</li> <li>➤ Vinculación y coordinación interinstitucional, a través del establecimiento de convenios y acuerdos de trabajo con participación de instancias públicas, sociales y privadas dirigidas a las mujeres en situación de discriminación y vulnerabilización social.</li> <li>➤ Coordinar el Espacio de Mujeres de los Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar, coordinadamente, con la Dirección General de Equidad Social para lanzar la convocatoria del Programa de Coinversión Social y homologaron criterios de la guía de presentación de proyectos. Lo mismo se hizo con el Instituto de Asistencia e Integración para poner en marcha el Programa de Financiamiento.</li> <li>• Lanzadas las convocatorias de ambos programas, se recibieron 73 proyectos relacionados con el tema de mujeres, 51 correspondientes al Programa de Coinversión y 22 al de Financiamiento, los cuales fueron clasificados y analizados por el Instituto, efectuando las fichas técnicas de cada uno para que el Comité Evaluador dictaminar los proyectos sujetos a financiamiento.</li> <li>• Una vez aprobados los proyectos a financiarse, y después de la firma de convenios, la Dirección inició el trabajo de seguimiento mediante:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 12 Reuniones mensuales del "Espacio de Mujeres" para ambos programas;</li> <li>b) 100 Visitas de acompañamiento, en dos etapas, a las organizaciones financiadas. La información obtenida se concentró en las fichas de seguimiento;</li> <li>c) Revisión y sistematización de informes narrativos parciales,</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--

		<p>presentados por las organizaciones participantes en ambos programas</p> <p>d) Siete talleres para el Programa de Coinversión y, cuatro para el de Financiamiento. El objetivo de éstos fue facilitar la construcción de redes de apoyo entre las organizaciones participantes;</p> <p>e) Realización de un catálogo donde se incluyeron los servicios ofrecidos por las organizaciones participantes en ambos programas;</p> <p>Por otra parte, se continuó participando en las reuniones mensuales del Secretariado Técnico del Programa de Coinversión, coordinado por la DGEDS.</p> <p>El 11 de diciembre, se llevó a cabo el cierre de los dos Programas con el Foro "La Corresponsabilidad Social a favor de las Mujeres", cuyo objetivo fue presentar un informe, así como abrir un espacio para la reflexión e intercambio de experiencias para la búsqueda y definición de estrategias que permitan fomentar y fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de corresponsabilidad.</p> <p>En dicho evento participaron 170 personas. Se contó con la representación de 43 organizaciones, quienes formaron</p>
--	--	---

		<p>parte de ambos programas; se entregaron 74 discos compactos que incluían el Informa Final y el catálogo de servicios de 54 organizaciones. Lo anterior fue un mecanismo de rendición de cuentas del ejercicio 2003.</p> <p><b><u>RESULTADOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS</u></b></p> <p>En cumplimiento con los propósitos de los Programas de Coinversión social y de Financiamiento, los proyectos apoyados por el Inmujeres-DF dirigieron sus acciones a mujeres que, por sus condiciones sociales, económicas, laborales, familiares y culturales, han padecido con mayor crudeza la exclusión y la discriminación social.</p> <p>Las temáticas abordadas en los proyectos de Coinversión Social fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Madres Educadoras</li><li>• Reinserción Social</li><li>• Trabajo Sexual</li><li>• VIH-SIDA</li><li>• Trabajo Doméstico</li><li>• Mujer y Ciudadanía</li><li>• Diversidad Sexual</li><li>• Discriminación</li><li>• Acceso a la Justicia</li><li>• Mujeres y Comunicación</li><li>• Salud y Derechos Sexuales</li><li>• Mujeres y Adicciones</li><li>• Violencia de género y sexual</li></ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoempleo y microempresas</li></ul> <p>En tanto, que las temáticas de los proyectos del Programa de Financiamiento fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bienestar emocional</li><li>• Riesgo o situación de calle</li><li>• Capacitación para el empleo</li><li>• Integración Familiar</li><li>• Vulnerabilidad social</li><li>• Equidad de género</li><li>• Comercio sexual y/o pornografía infantil</li><li>• Marginación educativa</li><li>• Trabajo sexual</li><li>• Calidad de vida</li><li>• Reinserción social</li></ul> <p><b>Población Beneficiada</b> En concordancia con las temáticas, la población objetivo de las acciones programadas por los proyectos de Coinversión y Financiamiento fue aquella que, por sus condiciones de exclusión, requería de atención focalizada a sus problemáticas específicas.</p> <p>En este contexto, las acciones desarrolladas por los Programas de Coinversión y Financiamiento beneficiaron directamente a 61,338 personas (53,563 de Coinversión y 7,775 de Financiamiento).</p> <p><b>Caracterización de la población</b></p>
--	--	---

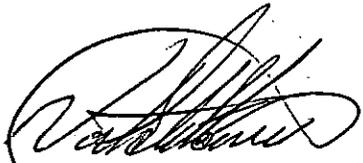
		<p>De los 20 proyectos de <b>Financiamiento</b>, el mayor número de acciones estuvieron orientadas a niñas, mujeres adolescentes, adultas y adultas mayores; en menor proporción se dio atención a hombres en edades cortas o muy avanzadas.</p> <p>Por su caracterización, la población beneficiada directamente fueron niñas y jóvenes en riesgo o situación de calle, ya que se dio atención, en los albergues, a jóvenes embarazadas o con hijos, empleadas del hogar, trabajadoras sexuales y adultas mayores.</p> <p>En los proyectos de <b>Coinversión</b>, el mayor porcentaje de beneficiarias por las acciones de los proyectos fueron mujeres adultas y, en menor medida, adolescentes y jóvenes.</p> <p><b>Territorialización de los Proyectos Programa de Coinversión.</b> La mayor parte de los proyectos se aterrizaron en la Delegación Cuauhtémoc; cinco en Iztapalapa y Tlalpan. En Iztacalco se implementaron cuatro; mientras que en Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Benito Juárez se instrumentaron tres proyectos. En Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tláhuac se ubicaron dos proyectos en cada una; mientras que en Coyoacán, Milpa alta y</p>
--	--	--

		<p>Xochimilco sólo uno.</p> <p><b>Programa de Financiamiento.</b> Se identificaron seis proyectos que desarrollaron actividades en Iztapalapa; cuatro en Álvaro Obregón y Benito Juárez; tres proyectos en cada una de las siguientes delegaciones: Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza; mientras que en Cuajimalpa fue impactada por dos proyectos. En Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras e Iztacalco sólo fueron atendidas por un proyecto.</p> <p>■ <b>Coordinación de Difusión</b> Una parte fundamental, para el Instituto, fue el trabajo realizado por el área de difusión, ya que se encargó del diseño y publicación de diversos materiales (folletos, trípticos, posters, manuales, mantas, volantes etc), cuyos contenidos tenían como objetivo la difusión de los derechos de las mujeres y los servicios ofertados por el Inmujere-DF.</p> <p>De igual manera, fue la encargada de organizar conferencias de prensa y buscar espacios en medios electrónicos e impresos para posicionar la agenda de las mujeres y sensibilizar a la ciudadanía en temas, tales como: Prevención de noviazgos violentos, derechos sexuales y</p>
--	--	--

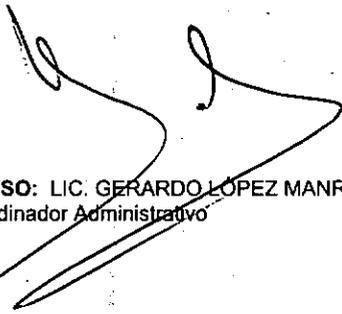
		<p>reproductivos, mujeres y adicciones, liderazgo femenino, discriminación y hostigamiento sexual, entre otros.</p> <p>Como resultado de lo anterior, el Instituto tuvo presencia constante en diferentes periódicos de circulación nacional y en los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diálogos en Confianza, Canal 11</li><li>• Noticieros Televisa</li><li>• Noticiero Hechos, TV Azteca</li><li>• ABC Noticias, Radio IMER</li><li>• Habla con ella y con él también, Radio IMER</li><li>• Detrás de la Noticia</li><li>• Ya somos otras, Radio Educación</li></ul> <p>Además, mensualmente, participó con cápsulas, recomendaciones bibliográficas y reportajes acerca de la situación de las mujeres en el DF., en el programa "Visor Femenino" de Radio Educación.</p> <p><b>■ Coordinación Jurídica</b></p> <p>Esta área dio atención a los requerimientos jurídicos internos del Instituto; así como brindar asesoría individual a usuarias, vía telefónica, o que acudieron a las oficinas centrales directamente. También, dio acompañamiento a casos relevantes que fueron presentados por mujeres del Distrito Federal.</p>
--	--	--

		<p>Asimismo, se involucró en la organización del Día Internacional de la Mujer, coordinando la carpa "Acceso a la Justicia", donde se contó con la participación de instancias y organizaciones encargadas de dar orientaciones en materia civil, penal y/o familiar.</p> <p>■ <b>JUD de Planeación y Evaluación</b> Fue la encargada de organizar las Juntas de Gobierno, integrar los informes solicitados al Instituto, mantener actualizada la página de internet, elaborar documentos y análisis de información, brindar soporte técnico a las áreas, así como tareas encomendadas por la Dirección General.</p> <p>Asimismo, se hizo cargo de diseñar y operar el Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento del Inmujeres-DF, donde se concentra los datos de las asesorías brindadas a las usuarias de las 16 Unidades, así como las actividades comunitarias realizadas por las mimas.</p> <p>Dicho Sistema nos permitió contar con un informe estadístico que da cuenta del perfil de nuestras usuarias, su situación socioeconómica, lugares donde intervenimos, tipo de asesorías brindadas y otros datos de las mujeres con quienes trabajamos.</p>
--	--	--

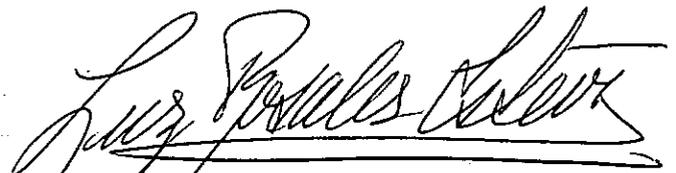
		<p>Por otra parte, se trabajó en el diseño de un Sistema que dé cuenta de los programas, proyectos y acciones instrumentadas por el GDF a favor de las mujeres de esta Ciudad. Los resultados de este trabajo se verán plasmados a lo largo del 2004.</p>
--	--	---



ELABORO: LIC. NORMA ABIGAIL VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación y Evaluación



REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo



AUTORIZO: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General



Tacuba No. 76, Centro Histórico -2o piso  
55 12 28 53  
Ext. 20

## II.- INGRESOS

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social** **FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2004**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE	74,735.8	50,539.3	50,539.3 <sup>1</sup>
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>74,735.8</b>	<b>50,539.3</b>	<b>50,539.3</b>

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

<sup>1</sup> Este importe incluye la Afectación Presupuestaria Líquida B-08-PD-IM-039-E correspondiente al cierre del ejercicio presupuestal 2003.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES-ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

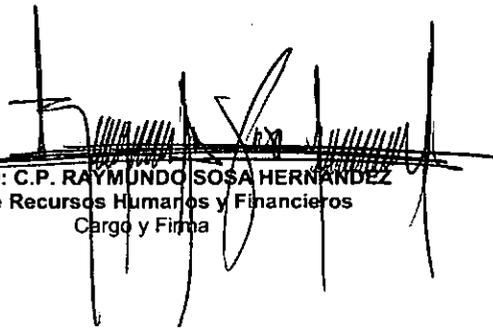
Hoja 53 de 108

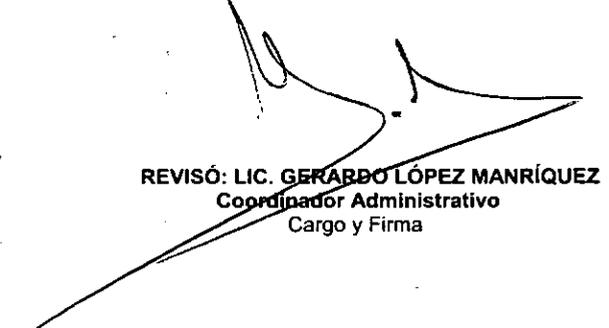
**EXPLICACION A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social** **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2004**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente	-24,196.5	A) La variación existente entre el ingreso captado anual con respecto al original se deriva de la aplicación de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-PD-IM-024-E, A-08-PD-IM-028-E, B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-032-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, con las cuales se redujeron recursos para dar cumplimiento a los siguientes oficios: SFDF/523/2003, DGA/2363/2003, SFDF/653/2003, INMUJERES-DF/CA/611/05-03, DPP/141/03 e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03, firmados por el Secretario de Finanzas Dr. Carlos M Urzúa Macías, por el Director General de Administración en la Secretaría de Desarrollo Social, C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera, Lic. Gustavo Ponce Meléndez, la Coordinadora Administrativa del InMujeres, D.F., C. Martha Isabel Ruiz Suárez y la Directora General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios; C.P. Alejandra Calderón Andrade, dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas.	
- Para Gasto de Capital	0.0	B) No existe variación entre el ingreso de las aportaciones captadas en relación con los ingresos de las aportaciones modificadas	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES-ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



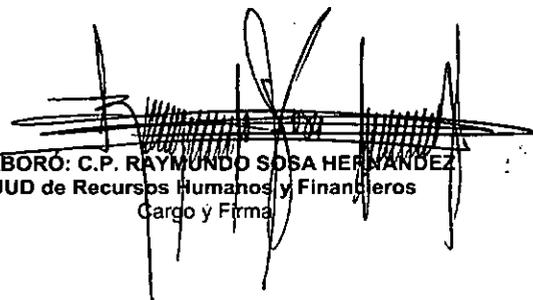
Tacuba No. 76, Centro Histórico -2o piso  
55 12 28 53  
Ext. 20

### III.- EGRESOS

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**  
**PROGRAMAS 28, 43 Y 44**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 08	Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	74,735.8	50,539.3	50,539.3				74,735.8	50,539.3	50,539.3
1000	16,249.8	11,079.1	11,079.1				16,249.8	11,079.1	11,079.1
2000	3,153.8	654.4	654.4				3,153.8	654.4	654.4
3000	40,832.2	31,216.5	31,216.5				40,832.2	31,216.5	31,216.5
4000	14,500.0	7,589.3	7,589.3				14,500.0	7,589.3	7,589.3
5000									
6000									
7000									
9000									

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO  
(PROGRAMA 28, 43 y 44)**

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	5,170.7	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original se debe a la reducción de recursos al presupuesto del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal con las Afectaciones Presupuestarias Líquidas A-08-PD-IM-024-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E así como con la Afectación Presupuestaria Compensada A-08-PD-IM-028-E con las cuales se dio cumplimiento a los oficios SFDF/523/2003, DGA/2363/2003, SF/PDF/S/LC/SALCF/03/514, SF/PDF/S/LC/2003/606 e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03, con fundamento en la opinión de emitió la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, mediante los oficios SF/PDF/S/LC/SALCF/03/514 y SF/PDF/S/LC/SALCF/2003/606, con las cuales se cumplió con lo establecido en los artículos 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37, del Decreto de Presupuesto de Egresos y los puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas, además del traspaso de recursos a la Secretaría de Desarrollo Social con motivo de la readscripción de cinco plazas de personal Técnico-Operativo, así como atender los esfuerzos de productividad y ahorro, a fin de dar del cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el citado ejercicio presupuestal que le fueron comunicadas al Instituto por el Gabinete de Administración y Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Así como para cumplir con un cierre del ejercicio ordenado y apego a la normatividad según lo marca el Oficio Circular SFDF/608/2003 signado por el Secretario de Finanzas; Lic. Gustavo Ponce Meléndez.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

059

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO  
(PROGRAMA 28, 43 Y 44)**

<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

060

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43 Y 44)

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-0	2,499.4	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe a la aplicación de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas A-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-032-E B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, con las cuales se dió cumplimiento a los oficios SFDF/653/2003, SF/PDF/SLC/SALCF/03/514, SF/PDF/SLC/2003/606 e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03, con las cuales se cumplió con lo establecido en los artículos 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37, del Decreto de Presupuesto de Egresos y los puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas y del cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el citado ejercicio presupuestal además de contar con una ampliación líquida por concepto de venta de bases de licitación y para cumplir con un cierre del ejercicio ordenado y apego a la normatividad según lo marca el Oficio -Circular SFDF/608/2003 signado por el Secretario de Finanzas; Lic. Gustavo Ponce Méndez.</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, con la cual se llevó a cabo el cierre del ejercicio.</p>		
	E-M	0.0			

Claves: E-0) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

061

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43 Y 44)

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	9,615.7	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe a la aplicación de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas A-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, con las cuales se dió cumplimiento a los oficios SFDF/653/2003, SFDF/523/2003, SF/PDF/S LC/SALCF/03/514, SF/PDF/S LC/2003/606 INMUJERES-DF/CA/1056/09-03 e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03, con las cuales se cumplió con lo establecido en los artículos 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37, del Decreto de Presupuesto de Egresos y los puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas, y del cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el citado ejercicio presupuestal y para cumplir con un cierre del ejercicio ordenado y apego a la normatividad según lo marca el Oficio -Circular SFDF/608/2003 signado por el Secretario de Finanzas; Lic. Gustavo Ponce Méndez.</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, con la cual se llevó a cabo el cierre del ejercicio.</p>		
	E-M	0.0			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

062

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 44)

C L A V E		D E N O M I N A C I O N			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M	6,910.7	A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe a la aplicación de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, con las cuales se dió cumplimiento a los oficios SFDF/653/2003, SF/PFDF/SLC/SALCF/03/514, SF/PFDF/SLC/2003/606, INMUJERES-DF/CA/1411/12-03, con las cuales se cumplió con lo establecido en los artículos 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37, del Decreto de Presupuesto de Egresos y los puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y del cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el citado ejercicio presupuestal, además de contar con una ampliación liquida por concepto de venta de bases de licitación y para cumplir con un cierre del ejercicio ordenado y apego a la normatividad según lo marca el Oficio - Circular SFDF/608/2003 signado por el Secretario de Finanzas; Lic. Gustavo Ponce Méendez		
	E-O	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capitulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, con la cual se llevó a cabo el cierre del ejercicio.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERRÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

063

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICA</b>														

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LOPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**064**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICA</b>														

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

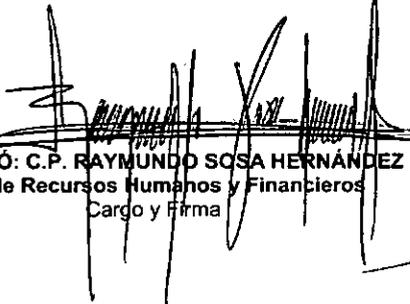
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

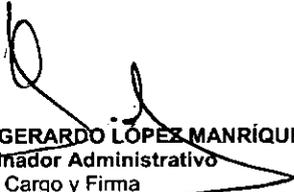
065

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO								
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			

**NO APLICA**

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

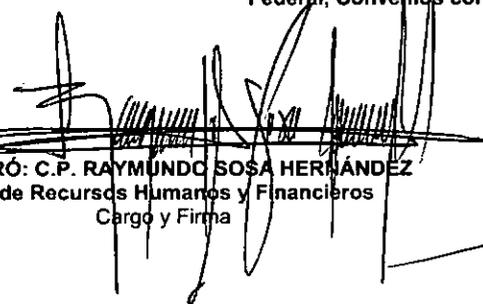
  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**066**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O								
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			EJERCIDO		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>NO APLICA</b>													

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

067

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICA</b>														

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

068

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	140.0	70.0	70.0	504.0	252.0 252.0 252.0	252.0 252.0 252.0
43	00	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO	130.0	127.0	127.0	20,487.5	9,914.0 9,914.0 9,914.0	9,914.0 9,914.0 9,914.0
44	00	14	PROTECCIÓN SOCIAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					53,744.3	40,373.3 40,373.3 40,373.3	40,373.3 40,373.3 40,373.3
		14	PROMOVER A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GÉNEROS.	EVENTO	7,470.0	7,470.0	9,646.0	5,681.4	995.6	995.6
		15	OPERAR Y COORDINAR LAS UIM EN LAS DELEGACIONES	ASESORIA	35,000.0	34,991.5	26,533.0	33,562.9	31,788.4	31,788.4
		40	APOYAR A ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SIN FINES DE LUCRO.	CONVENIO	75.0	50.0	50.0	14,500.0	7,589.3	7,589.3
			<b>TOTAL UEG</b>					<b>74,735.8</b>	<b>50,539.3</b>	<b>50,539.3</b>

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LOPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

069

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA**

SECTOR: 08 Secretaria de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.							FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004			
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO								
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA					
P	PE	AJ				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
												<b>NO APLICA</b>	

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Secretaría de Desarrollo Social  
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal  
Coordinación Administrativa



Tacuba No. 76, Centro Histórico -2o piso  
55 12 28 53  
Ext. 20

## IV.- ANALISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR: 08</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: PD IM</b>		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	25 Marzo de 2004

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	140.0	70	70	504.0	252.0	252.0
43	00	12	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO	130	127	127	20,487.5	9,914.0	9,914.0
44	00	14	PROTECCIONSOCIAL ACCION DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GÉNEROS.	EVENTO	7,470.0	7,470.0	9,646.0	53,744.3	40,373.3	40,373.3
		15	OPERAR Y COORDINAR LAS UIM EN LAS DELEGACIONES	ASESORÍA	35,000.0	34,991.5	26,533.0	53,744.3	40,373.3	40,373.3
		40	APOYAR A ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO	75.0	50.0	50.0	5,681.3	995.6	995.6
<b>TOTAL UEG</b>								<b>74,735.8</b>	<b>50,539.3</b>	<b>50,539.3</b>

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

072

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Apertura del programa con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" tal como lo marca su numeral 2.5 que se refiere a las "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" con el fin de captar 140 prestadores de servicio social, pero debido a los recortes presupuestales derivados de que la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio 2003 estableció una estimación mayor de ingresos que la que se presentó por el Ejecutivo local en su iniciativa de Ley, los recursos para el para este programa se vieron reducidos en un 50% modificando de 140 a 70 prestadores de servicio social lo que se cumplió al 100%

B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo presenta una variación entre el presupuesto ejercido y el original de \$252.0 miles derivado del recorte presupuestal realizado a través de la Afectación Presupuestaria Líquida B-08-PD-IM-033-E con la cual se redujeron los recursos de este programa en un 50% esto en cumplimiento a la opinión que emitió la Procuraduría Fiscal del D.F. mediante los oficios SF/PDFD/SLC/SALCF/03/514 y SF/PDFD/SLC/SLCF/2003/606 con el propósito de atender los esfuerzos de productividad y ahorro, así como las disposiciones de racionalidad y austeridad que le fueron comunicadas a Instituto por el Gabinete de Administración y Finanzas del GDF. Dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

073

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	43	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

#### A) Objetivo General

Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.

#### ■ Objetivos Específicos:

- Proporcionar servicios de asesoría, orientación y capacitación integral a las mujeres de unidades territoriales prioritarias del Distrito Federal, a través de las 16 Unidades Delegacionales.
- Instrumentar acciones, en el ámbito territorial, que fomenten: 1) el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en los distintos ámbitos; 2) la organización y participación ciudadana y social de las mujeres en las unidades territoriales; 3) el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo; 4) el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito individual y social para mejorar su calidad de vida y, 5) una cultura de equidad de género, desde la infancia; relaciones de convivencia asertivas y participativas entre mujeres y hombres.
- Impulsar acciones afirmativas, a través de estrategias interinstitucionales, para coadyuvar en la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres.
- Promover el desarrollo y la instrumentación de herramientas teóricas y metodológicas que propicien la incorporación, legitimación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal.
- Concertar acciones con organizaciones civiles y/o de asistencia e integración social para el desarrollo de proyectos especiales que beneficien a mujeres en desventaja social.

A lo largo de este año, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, orientó sus esfuerzos a fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito de la salud integral, el desarrollo económico, la igualdad jurídica y la ciudadanía en las 16 Delegaciones. Asimismo se desarrolló, en coordinación con otras dependencias del GDF y organizaciones civiles, sociales y académicas, proyectos y acciones encaminados a promover la equidad, el respeto a la diversidad, la inclusión social y la no discriminación hacia las mujeres de esta Ciudad. El Instituto logró motivar la participación organizada de las mujeres a nivel comunitario, a través de la realización de **eventos comunitarios y asesorías individuales**. Entre las que se destacan

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

074

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 43	DENOMINACIÓN PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
----------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La intervención en comunidades realizando talleres de y pláticas con temas tales como violencia de familiar, prevención de la violencia de género, resolución de conflictos, prevención de adicciones entre otros y como resultado de este trabajo, las mujeres y hombres que en ellos participaron se organizaron para llevar a cabo eventos en la comunidad: fútbol, jornadas de limpieza, jornadas de información con el objetivo de recuperar espacios públicos; además, buscaron asesoría individual en las 16 Unidades e hicieron llegar sus demandas, a través de la red de referencia y contrarreferencia, para una atención especializada.

Asimismo se trabajo en el Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo. Con la finalidad de atender las necesidades específicas de las mujeres jóvenes y fomentar relaciones de equidad y respeto para prevenir situaciones de riesgo, mediante su actuación en actividades comunitarias, el Inmujeres-DF participó en este Programa, coordinado por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Paralelamente, brindaron asesoría psicológica individual a las(los) jóvenes que lo solicitaron para atender sus problemáticas particulares, así como a sus madres/padres quienes, además, participaron en pláticas y talleres donde se les dieron herramientas y habilidades en la formación y educación de sus hijas(os). En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y el Instituto de la Juventud, se puso en marcha la Campaña "Amor-es sin Violencia", cuyo propósito fue que las(los) jóvenes adquiriera una nueva visión para el desarrollo de sus relaciones interpersonales alejadas de la violencia, desde una perspectiva de género. Derivado de la importancia que adquirió la campaña, se desarrolló un programa específico a fin de difundir y visibilizar el problema de la violencia en las relaciones de noviazgo, realizándose talleres, pláticas, foros y conferencias para que la población juvenil de las delegaciones se involucrará en la prevención de esta problemática.

Otras actividades importantes realizadas por el Instituto para la promoción de la equidad, la diversidad social y los derechos de las mujeres fueron:

**Día Internacional de la Mujer.** Con el lema "Cambio mi vida...transformamos al mundo" y "No a la Guerra", el Inmujeres-DF, en coordinación con otras dependencias de gobierno y más de 100 organizaciones de la sociedad civil, conmemoró este día con un evento magno en Zócalo Capitalino, el 8 y 9 de marzo, donde se instalaron 14 carpas para ofrecer talleres, conferencias y video debates con temas relacionados a los derechos de las mujeres; asesorías individuales en materia jurídica, laboral y psicológica; además, se realizaron pruebas de VIH-SIDA, papanicolau y detección de cáncer de mama.

**Día Internacional contra la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas.** En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (DGEDS) y otros organismos (públicos y civiles), se realizó un evento magno en el zócalo capitalino, el 22 de noviembre. El objetivo fue hacer visible este fenómeno, así como difundir los servicios que ofrece el GDF y organizaciones civiles para prevenir y erradicar esta problemática. El Inmujeres-DF estuvo presente para difundir los derechos de las mujeres y atender a la población asistente mediante diversas actividades. Por otra parte, en coordinación con los gobiernos delegacionales, Unidades de Prevención y Atención a la Violencia Familiar (DGEDS) y organizaciones de la sociedad civil, las 16 Unidades del Instituto realizaron diferentes eventos para conmemorar este día y sensibilizar a la población acerca de la repercusión que tiene la violencia en el ámbito familiar, comunitario y social.

**Reuniones Interinstitucionales.** Con el propósito de intercambiar experiencias y enriquecer nuestro quehacer institucional a favor de las mujeres, se participó en actividades convocadas por dependencias y organizaciones civiles o académicas, destacando lo siguiente:

ELABORO: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

075

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 43	DENOMINACIÓN PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
----------------	---------	--

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Participación en la reunión nacional "Hacia una agenda legislativa: fortaleciendo la perspectiva de género"
- Reuniones con instancias académicas para fomentar lazos de colaboración en investigaciones, estudios de la mujeres y encuestas. Destacan los encuentros y trabajos realizados con la UNAM y UAM.
- II Encuentro Nacional de Instancias Municipales de la Mujer.
- Tercer Encuentro de Democratización Familiar.
- Foro Nacional de Violencia Familiar
- Reuniones con Jefes y Jefas Delegacionales para impulsar nuestros proyectos en el ámbito de sus demarcaciones con su participación.
- Primera reunión del equipo técnico de expertas en ciudadanía.

**Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI).** Su objetivo fue fomentar condiciones que promuevan y posibiliten el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en los ámbitos jurídico, social, económico, político, cultural y familiar.

**Trabajo Comunitario.** Las 16 Unidades del Inmujeres-DF realizaron talleres y pláticas, conferencias y brigadas en las diferentes comunidades para difundir y promover los derechos de las mujeres. En ellos, se abordaron los siguientes ejes temáticos: derechos familiares, laborales, humanos, sexuales y reproductivos, delitos de género.

Asimismo, se inicio un proceso de capacitación para la formación de mujeres promotoras legales en la comunidad y se participó en actividades para la promoción de los derechos de las mujeres adultas mayores.

**Atención Individual.** En el marco del proyecto "Promoción de los Derechos de las Mujeres", a lo largo del 2003, se brindaron asesorías individuales en materia legal, registrando un 42.5% (11,285) del total de las atenciones que se dieron en el año. Lo anterior se explica porque el acceso a la justicia para las mujeres, en materia familiar y penal, sigue siendo una demanda constante.

Entre las problemáticas más significativas presentadas por las usuarias en el 2003, destacan<sup>2</sup>:

- |                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| • Divorcio                       | 20.6% |
| • Pensión Alimenticia            | 19.8% |
| • Violencia Familiar             | 12.5% |
| • Violencia en Pareja            | 8.4%  |
| • Guardia y Custodia             | 6.9%  |
| • Procedimientos Administrativos | 5.7%  |

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
 Coordinador Administrativo  
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma

076

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	43	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

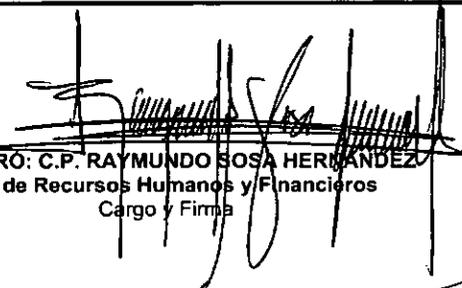
### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Procedimientos Judiciales 4.3%
- Asuntos Notariales 3.1%
- Patria Potestad 2.0%

B) A la fecha de corte del presente informe, este programa presenta variaciones entre el presupuesto ejercido y el original, debido a la aplicación de las Afectaciones A-08-PD-IM-024-E, A-08-PD-IM-028-E, B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, con esta última se llevó a cabo el cierre del ejercicio presupuestal, así como en cumplimiento a la opinión que emitió la Procuraduría Fiscal del D.F. mediante los oficios SF/PDFD/SLC/SALCF/03/514 y SF/PDFD/SLC/SLCF/2003/606 con el propósito de atender los esfuerzos de productividad y ahorro, así como las disposiciones de racionalidad y austeridad que le fueron comunicadas a Instituto por el Gabinete de Administración y Finanzas del GDF. Así como al oficio SFDF/523/2003 signado por el Secretario de Finanzas Dr. Carlos Urzúa Macías con base a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XII, del estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 18 y 428 del Código Financiero del Distrito federal; 1, 28 y 37, del decreto de presupuesto citado, y puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; además del traspaso de recursos a la Secretaría de Desarrollo Social con motivo de la readscripción de cinco plazas de personal Técnico-Operativo. Dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas.

C) A la fecha de corte del presente informe, este programa no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, para el cierre del ejercicio.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

077

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 44	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Objetivo General

Coordinar y consolidar el Sistema de Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a través de la operación de los programas, proyectos y acciones que desde la perspectiva de género den cumplimiento a las atribuciones y objetivos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en al ámbito territorial de cada delegación de la Ciudad de México.

Ejes Específicos

- Asesoría, coordinación, supervisión, evaluación y seguimiento a los proyectos y actividades instrumentadas por las y los integrantes de las respectivas áreas de las Unidades del IMUJERES.
- Identificación de las necesidades de profesionalización del personal de las áreas del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF para dar solución a sus necesidades.
- Desarrollo de programas de formación y profesionalización permanente dirigido al personal de las Unidades del Instituto de las Mujeres.
- Definición de instrumentos y metodologías para dar seguimiento y evaluar los proyectos y acciones ejecutadas por las áreas de las 16 Unidades del INMUJERES.
- Realización de reuniones periódicas con el personal de las áreas, con el fin de intercambiar, acordar, definir o replantear las acciones instrumentadas.
- Evaluación y supervisión de la asesoría jurídica proporcionada en las Unidades del Instituto, a fin de corroborar de que se brinde de conformidad al modelo de atención del Instituto de las Mujeres.
- Elaboración de informes periódicos sobre la aplicación y avances de los programas y acciones instrumentadas en cada Unidad del Inmujeres-DF.
- Planeación y coordinación de las acciones conjuntas para lograr un trabajo integral. Lo anterior, con el apoyo de las JUD de las 16 Unidades del Inmujeres-DF y las Líderes Coordinadoras de cada área.
- Vinculación con instancias académicas como el Programa Universitario de Estudios de Género UNAM- PUEG; Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer COLMEX PIEM; Maestría en Estudios de la Mujer UAM Xochimilco, entre otras, para elaborar metodologías, indicadores y estudios de género.
- Elaboración de un catálogo de cartas descriptivas guía para la capacitación modular.
- Coordinación de las acciones que se desprendan del "Programa Social para la Prevención y atención del Delito, la Violencia y las Adicciones", en lo que corresponda al Instituto, a fin de garantizar una eficiente atención social, canalización y tratamiento a problemas de delito, violencia y adicciones que enfrenen las mujeres.
- Participar en la evaluación y seguimiento de los programas institucionales que las dependencias establezcan para la prevención a la violencia.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ-MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

078

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR 08 PD IM	P 44	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF inició la operación de acciones y servicios comunitarios a favor de las mujeres, principalmente, en las Unidades Territoriales de mayor marginalidad, a través de la coordinación y supervisión de cada una de las 16 Unidades del Instituto. Esto permitió reforzar el trabajo interno de cada uno de los equipos a fin de que se brindará una atención de calidad a las(os) usuarias(os).

Por otra parte, estuvo presente en la organización de todas las actividades centrales donde participaron las 16 Unidades Delegacionales, como es el Día Internacional de la Mujer, el Aniversario del 50 Sufragio Femenino en México, el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", así como en aquellos eventos que permitieron visibilizar la situación de las mujeres en el Distrito Federal.

**Reuniones Interinstitucionales.** Con el propósito de intercambiar experiencias y enriquecer nuestro quehacer institucional a favor de las mujeres, se participó en actividades convocadas por dependencias y organizaciones civiles o académicas, destacando lo siguiente:

- Participación en la reunión nacional "Hacia una agenda legislativa: fortaleciendo la perspectiva de género"
- Reuniones con instancias académicas para fomentar lazos de colaboración en investigaciones, estudios de la mujeres y encuestas. Destacan los encuentros y trabajos realizados con la UNAM y UAM.
- II Encuentro Nacional de Instancias Municipales de la Mujer.
- Tercer Encuentro de Democratización Familiar.
- Foro Nacional de Violencia Familiar
- Reuniones con Jefes y Jefas Delegacionales para impulsar nuestros proyectos en el ámbito de sus demarcaciones con su participación.
- Primera reunión del equipo técnico de expertas en ciudadanía.

**Capacitación Interna.** Una de las prioridades fue profesionalizar y actualizar los conocimientos de quienes brindan atención directa a la comunidad, de ahí que se hayan impartido cursos y encuentros internos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Consejo de expertas en derechos sexuales y reproductivos.
- Reuniones plenarias con los equipos de las diferentes áreas (proyectos) para el seguimiento y evaluación de las actividades instrumentadas en el ámbito territorial; mejorar cartas descriptivas de los talleres; organizar ferias centrales, etc.
- Seminario en salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Taller Cultura Jurídica por parte de la Dirección de Orientación y atención a Peticiones e Inconformidades de la PGJ-DF.
- Plática "Acoso Moral y Acoso Sexual".
- Capacitación en el tema de "Alternativas de atención a mujeres en situación de violencia sexual"
- \* Curso sobre Grupos de Ahorro y Préstamo

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
 Coordinador Administrativo  
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma

079

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 44	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

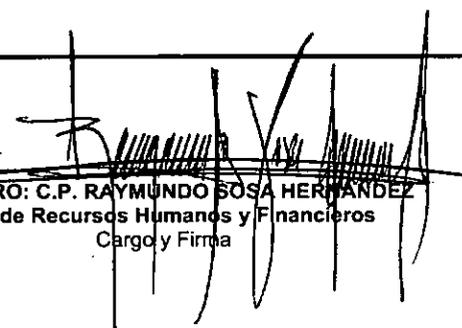
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

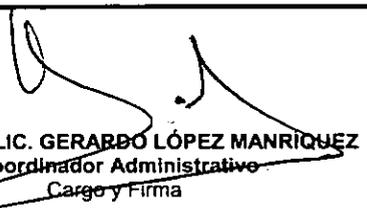
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A fin de enriquecer el proyecto de "Mujer y Salud Integral", se capacitó en los temas de: autoestima, tanatología, duelos y pérdidas concomitantes, transformación positiva de conflictos.

B) A la fecha de corte del presente informe, este programa presenta variaciones entre el presupuesto ejercido y el original debido a la aplicación de las Afectaciones Presupuestarias B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, con esta última se llevó a cabo el cierre del ejercicio presupuestal, así como en cumplimiento a la opinión que emitió la Procuraduría Fiscal del D.F. mediante los oficios SF/PFDF/SLC/SALCF/03/514 y SF/PFDF/SLC/SALCF/2003/606 con el propósito de atender los esfuerzos de productividad y ahorro, así como las disposiciones de racionalidad y austeridad que le fueron comunicadas a Instituto por el Gabinete de Administración y Finanzas del GDF. Así como al oficio SFDF/523/2003 signado por el Secretario de Finanzas Dr. Carlos Urzúa Macías con base a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XII, del estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 18 y 428 del Código Financiero del Distrito federal; 1, 28 y 37, del decreto de presupuesto citado, y puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Dichas reducciones se llevaron a cabo derivado de la baja recaudación del erario local, debido a un error en la estimación de los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, se llevó a cabo el cierre del ejercicio.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

080

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Se asignaron 70 Becas para apoyar a prestadores de Servicio Social los cuales realizaron su servicio en diversas áreas del Instituto de las Mujeres en las Unidades del Instituto (UIMS), de las siguientes disciplinas Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Contaduría, Pedagogía, etc.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original se debió, a los recortes presupuestales que el Instituto tuvo por parte de la Secretaría de Finanzas reduciendo en un 50% las becas a otorgar, esto se llevó a cabo mediante Afectación Presupuestal Líquida B-08-PD-IM-033-E y con la Afectación Programática se redujo la meta física.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación física alguna entre las metas alcanzadas y las metas modificadas.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

081

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

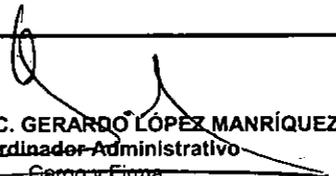
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 28**

A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original en la actividad 01 "Otorgar becas a prestadores de servicio social", se debe a la reducción de recursos al presupuesto del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada B-08-PD-IM-033-E con fundamento en la opinión de emitió la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, mediante los oficios **SF/PDF/SLC/SALCF/03/514** y **SF/PDF/SLC/SALCF/2003/606**, con el propósito de atender los esfuerzos de productividad y ahorro, así como a las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad que le fueron comunicadas al Instituto por el Gabinete de Administración y Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

B) A la fecha de corte del presente informe este programa no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario.

  
ELABORÓ: C.P. RAJAMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LOPEZ MANRIQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

082

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	43	00	12	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A) Las acciones realizadas se llevaron a cabo a través de las áreas de la Dirección de Coordinación del Sistema de las Unidades del Instituto, La Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, del área Planeación Evaluación, Coordinación Administrativa, Coordinación Jurídica, Coordinación de Información y Difusión articulando estrategias y estableciendo un proceso de colaboración que permitan fomentar e instrumentar programas que incorporen la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, Grupos de Trabajo, Empleo, Capacitación y Microempresas, que busca el desarrollo integral de las mujeres y el ejercicio pleno de derechos como trabajadoras, Grupos de Procuración de Justicia, Grupo de Salud y Desarrollo Social que busca potenciar promover la coordinación de los diferentes programas de salud integral para las mujeres; Grupo de Cultura y Difusión, los cuales buscan mediante comisiones de radio, concursos y festivales incorporar la perspectiva de género en los programas de radio así como promover el reconocimiento y la creatividad de las mujeres del Distrito Federal; Programas de trabajo basados en la promoción de la dignificación de los derechos humanos para trabajadoras sexuales, promoción de empleadas del hogar a mejores oportunidades a través de la capacitación y certificación laboral ; atención a mujeres con VIH-SIDA, a través de la creación de una infraestructura de consejería y diagnóstico voluntario. Coadyuvar en la visibilización y promoción del respeto a los derechos humanos en mujeres lesbianas; Proyecto de mujeres y adicciones para atender la problemática de las mujeres en estos asuntos; apoyo a organizaciones sociales y civiles sin fines de lucro que impulsan la participación de mujeres, apoyo legal, salud de mujer, fortalecimiento de la ciudadanía, asistencia social, arte y cultura popular, derecho de jóvenes de los niños y niñas.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ  
 Coordinador Administrativo  
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma

083

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	43	00	12	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original se debió a la Afectación Presupuestaria B-08-PD-IM-033-E y a la B-08-PD-IM-039-E, con las cuales se llevó a cabo las reducciones líquidas, de meta física y de cierre del ejercicio, esto con el fin de dar cumplimiento a los oficios SF/PFDF/SLC/SALCF/03/514, SF/PFDF/SLC/SLCF/2003/606 y al INMUJERES-DF/CA/1411/12-03
- C) A la fecha de corte del presente informe la variación física alcanzada con respecto a la modificada no presenta variación alguna, ya que con la Afectación Presupuestaria Líquida B-08-PD-IM-039-E, se llevó a cabo el cierre del ejercicio presupuestal.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
 Coordinador Administrativo  
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma

084

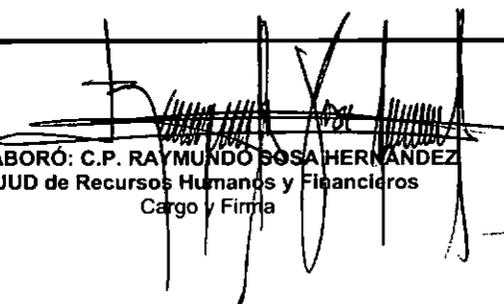
SECCION III (Continuación)

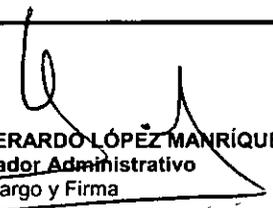
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 43**

- A) A la fecha de corte del presente informe, la actividad 12 "Promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal", de este programa presenta variaciones financieras entre el ejercido con respecto al original debido a la aplicación de las Afectaciones A-08-PD-IM-024-E, A-08-PD-IM-028-E, B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E y B-08-PD-IM-039-E, esta última fue para el cierre presupuestal de 2003.
- B) A la fecha de corte del presente informe este programa no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, para el cierre del ejercicio

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO BOSÁ HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

085

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	PD	IM	44	00	14	PROMOVER, ATRAVES DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GENEROS	EVENTO

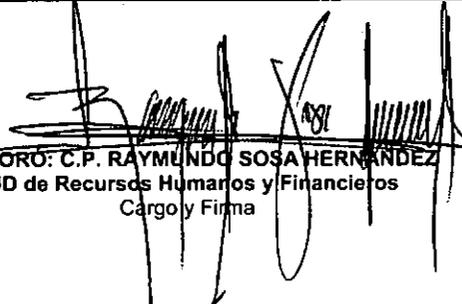
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

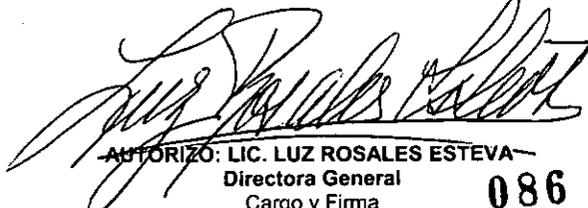
A) Las acciones realizadas se llevaron a cabo desde las Unidades del Instituto en las Delegaciones buscando la vinculación interinstitucional y las políticas públicas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del Distrito Federal a través de la realización de foros, seminarios, jornadas grupales, pláticas, talleres con el fin de potenciar el desarrollo y la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres; Promover el proceso de organización de las mujeres; Generar mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones; Fomentar el conocimiento, ejercicio, protección y divulgación del marco jurídico vigente ;Promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres; Impulsar acciones y políticas de igualdad de oportunidad en el empleo, capacitación laboral, de seguridad social, la participación en microempresas y proyectos de acceso al crédito Establecer mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres de la comunidad a través de la oferta oportuna y eficiente de servicios de apoyo con la participación y la vinculación de dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original es menor a la estimada en nuestra meta física del POA, por lo que se realiza la reducción de la meta original con la afectación presupuestaria líquida B-08-PD-IM-039-E.

C) La variación física entre el alcanzado y el modificado se debe a que a partir del primer trimestre del año 2003, El Instituto coadyuvó con la Secretaría de Desarrollo Social en el Impulso y desarrollo de programas de gran impacto social, con el propósito de brindar una respuesta directa e inmediata a las necesidades de la población, lo cual requirió de la presencia de las y los servidores públicos en los distintos espacios comunitarios; así también, la creación de nuevos proyectos en las 16 Unidades Delegacionales del InMujeres D.F., con la finalidad de dar respuesta a las problemáticas e intereses de mujeres y hombres de una forma colectiva e integral, género mayor tiempo y desarrollo de actividades en el trabajo de campo.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

086

SECCION III (Continuación)

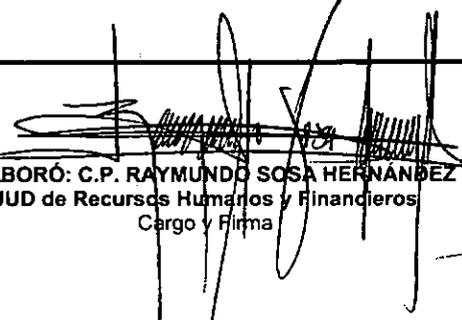
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

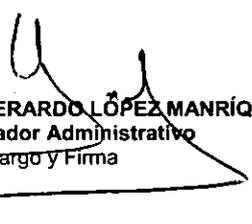
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 44**

A) A la fecha de corte del presente informe, la actividad 14 "Promover, a través de actividades de sensibilización el respeto de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros" de este programa presenta variaciones financieras entre el ejercido con respecto al original debido a la aplicación de las Afectaciones B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E, B-08-PD-IM-039-E, las cuales se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los oficios SFDF/653/2003, INMUJERES-DF/CA/1059/09-03, SF/PFDF/SLC/SLCF/2003/606 e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03 con este último oficio se tramitó la Afectación para el cierre presupuestal de 2003.

B) A la fecha de corte del presente informe este programa no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, para el cierre del ejercicio.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

087

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	44	00	15	OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES	ASESORÍA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones realizadas se llevaron a cabo desde las Unidades del Instituto en las Delegaciones buscando la vinculación interinstitucional y las políticas públicas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del Distrito Federal a través de la realización de foros, seminarios, jornadas grupales, pláticas, talleres con el fin de potenciar el desarrollo y la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres; Promover el proceso de organización de las mujeres; Generar mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones; Fomentar el conocimiento, ejercicio, protección y divulgación del marco jurídico vigente ;Promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres; Impulsar acciones y políticas de igualdad de oportunidad en el empleo, capacitación laboral, de seguridad social, la participación en microempresas y proyectos de acceso al crédito; Establecer mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres de la comunidad a través de la oferta oportuna y eficiente de servicios de apoyo con la participación y la vinculación de dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original se debió a la reducción aplicada con la afectación presupuestaria líquida B-08-PD-IM-039-E y así dar cumplimiento a los oficios SF /PFDF /SLC /SALC/03/514 y SF /PFDF /SLCF/2003/606 donde se solicita que se reduzca la meta física del POA.

C) El apoyo que el Instituto dio a partir del primer trimestre del 2003 coadyuvada con la con la Secretaría de Desarrollo Social en el impulso y desarrollo de programas de gran impacto social, con el propósito de brindar una respuesta directa e inmediata a las necesidades de la población, lo cual requirió de la presencia de las y los servidores públicos en los distintos espacios comunitarios; por lo que número de las asesorías se vio afectado debido a que estas por lo general, se brinda en las instalaciones de las Unidades Delegacionales por razones de privacidad y seguridad. Sin embargo, el esquema de trabajo comunitarios y colectivo permitió hacer llegar los servicios a un mayor número de personas y realizar más eventos de impacto colectivo.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

088

SECCION III (Continuación)

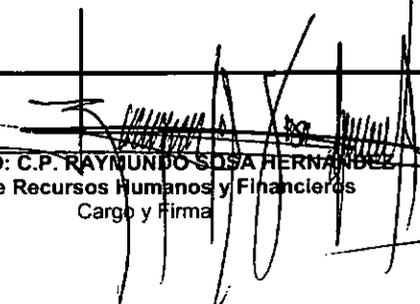
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 44**

A) A la fecha de corte del presente informe, la actividad 15 "Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones" de este programa presenta variaciones financieras entre el ejercido con respecto al original debido a la aplicación de las Afectaciones B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-033-E, B-08-PD-IM-039-E, las cuales se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los oficios SFDF/653/2003, INMUJERES-DF/CA/1059/09-03, SF/PFDF/SLC/SLCF/2003/606 e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03 con este último oficio se tramitó la Afectación para el cierre presupuestal de 2003.

B) A la fecha de corte del presente informe este programa no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, para el cierre del ejercicio.

  
ELABORO: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

089

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	44	00	40	APOYAR A ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) En el marco de los Programas de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social para el Desarrollo del DF, el Inmujeres-DF apoyó, en ambos programas, a 48 organizaciones con proyectos dirigidos a mujeres que han padecido la exclusión y discriminación social. Además, el Instituto dio seguimiento a seis proyectos financiados por la "Fundación Montepío Luz Saviñón".

A lo largo del 2003, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones participó en todo el proceso para seleccionar a las organizaciones que ameritaban financiamiento, y posteriormente dar seguimiento a los proyectos financiados. Las actividades realizadas fueron:

- Trabajar, coordinadamente con la Dirección General de Equidad Social para lanzar la convocatoria del Programa de Coinversión Social, se homologaron criterios para la guía de presentación de proyectos, lo mismo se hizo con el Instituto de Asistencia e Integración Social para poner en marcha el Programa de Financiamiento.
- Lanzadas las convocatorias de ambos programas, se recibieron 73 proyectos relacionados con el tema de mujeres, 51 correspondientes al Programa de Coinversión y 22 al de Financiamiento, los cuales fueron clasificados y analizados por el Instituto, efectuando las fichas técnicas de cada uno para que el Comité Evaluador dictaminara los proyectos sujetos a financiamiento.
- Una vez aprobados los proyectos a financiarse, y después de la firma de los convenios, la Dirección inició el trabajo de seguimiento mediante:
  - a) 12 Reuniones mensuales del "Espacio de Mujeres" para ambos programas;
  - b) 100 Visitas de acompañamiento, en dos etapas, a las organizaciones financiadas. La información obtenida se concentró en las fichas de seguimiento;
  - c) Revisión y sistematización de informes narrativos parciales, presentados por las organizaciones participantes en ambos programas.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

090

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	PD	IM	44	00	40	APOYAR A ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- d) Siete talleres para el Programa de Coinversión y, cuatro para el de Financiamiento. El objetivo de éstos fue facilitar la construcción de redes de apoyo entre las organizaciones participantes;
- e) Realización de un catálogo donde se incluyeron los servicios ofrecidos por las organizaciones participantes en ambos programas;

Por otra parte, se continuó participando en las reuniones mensuales del Secretariado Técnico del Programa de Coinversión, coordinado por la DGEDS.

El 11 de diciembre, se llevó a cabo el cierre de los dos Programas con el Foro "La Corresponsabilidad Social a favor de las Mujeres", cuyo objetivo fue presentar un informe, así como abrir un espacio para la reflexión e intercambio de experiencias para la búsqueda y definición de estrategias que permitan fomentar y fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de corresponsabilidad.

En dicho evento participaron 170 personas. Se contó con la representación de 43 organizaciones, quienes formaron parte de ambos programas; se entregaron 74 discos compactos que incluían el Informe Final y el catálogo de servicios de 54 organizaciones. Lo anterior fue un mecanismo de rendición de cuentas del ejercicio 2003.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original es menor a la estimada en nuestra meta física del POA, derivado de los recortes presupuestales que afectaron al Instituto.

C) La variación física entre el alcanzado y el modificado se adecuará con la afectación presupuestaria líquida B-08-PD-IM-039-E, siendo la afectación de cierre del ejercicio 2003 y así cumplir con el oficio SFDF/608/2003.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

091

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

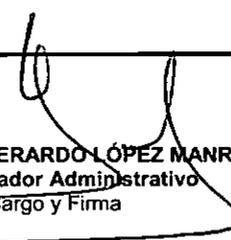
- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 44**

A) A la fecha de corte del presente informe, la actividad 40 "Apoyar a Organizaciones Civiles e Instituciones de Asistencia sin fines de Lucro" de este programa presenta variaciones financieras entre el ejercido con respecto al original debido a la aplicación de las Afectaciones A-08-PD-IM-007-E, B-08-PD-IM-030-E, B-08-PD-IM-034-E B-08-PD-IM-039-E, las cuales se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los oficios SFDF/653/2003, e INMUJERES-DF/CA/1411/12-03 con este último oficio se tramitó la Afectación para el cierre presupuestal de 2003.

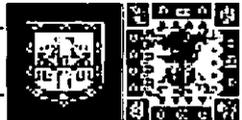
B) A la fecha de corte del presente informe este programa no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación B-08-PD-IM-039-E, para el cierre del ejercicio.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

092



Tacuba No. 76, Centro Histórico -2o piso  
55 12 28 53  
Ext. 20

## V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2003  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2004

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	140	70	50	504.0 504.0 504.0	252.0 252.0 252.0	50.0 50.0 50.0	100.0 100.0 100.0
43	00	12	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO	130	127	98	20,487.4 20,487.4 20,487.4	9,914.0 9,914.0 9,914.0	48.0 48.0 48.0	204.0 204.0 204.0
44	00	14	PROTECCIÓN SOCIAL ACCION DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER A TRAVES DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GENEROS	EVENTO	7,470	9,646	129	53,744.3 53,744.3 53,744.3 5,681.3	40,373.3 40,373.3 40,373.3 995.6	75.0 75.0 75.0 18.0	717.0
		15	OPERAR Y COORDINAR LAS UIM EN LAS DELEGACIONES	ASESORIA	35,000	26,533	76	33,563.0	31,788.4	95.0	80.0
		40	APOYAR A ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO	75	50	67	14,500.0	7,589.3	52.0	129.0

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MARRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

094



Tacuba No. 76, Centro Histórico -2o piso  
55 12 28 53  
Ext. 20

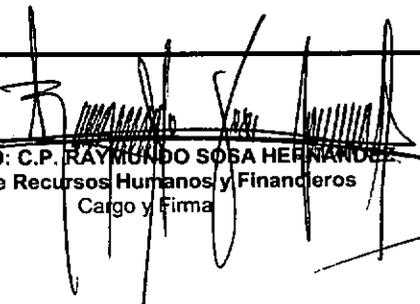
## VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

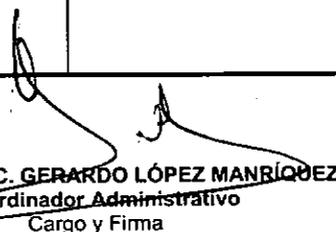
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2004  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. GERARDO LÓPEZ MANRÍQUEZ  
Coordinador Administrativo  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

096

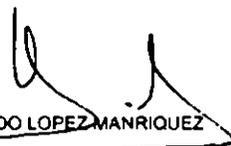
097

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	1,399.9	ACREEDORES DIVERSOS	266.9
INVENTARIOS	<u>515.5</u>	PROVEEDORES	511.3
	1,915.4	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	<u>610.6</u>
			1,388.8
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>		<u>A LARGO PLAZO</u>	
		ACREEDORES DIVERSOS	<u>2,012.8</u>
			2,012.8
		SUMA EL PASIVO	3,401.6
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,598.9	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
EQUIPO DE COMPUTO	870.5	CAPITAL SOCIAL	3,717.5
EQUIPO DE TRANSPORTE	351.7	SUPERAVIT POR REVALUACION	237.2
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	<u>1.6</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	(564.1)
	2,822.7	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>(2,054.1)</u>
			1,336.5
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	1,336.5
SUMA EL ACTIVO	<u>4,738.1</u>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>4,738.1</u>

COORDINADOR ADMINISTRATIVO


  
GERARDO LÓPEZ MANRIQUEZ

DIRECTORA GENERAL


  
LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

098

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBLE</b>				
CAJA Y BANCOS	1,447.7	1,399.9	(47.8)	(3.3)
INVENTARIOS	912.7	515.5	(397.2)	(43.5)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	2,360.4	1,915.4	(445.0)	(18.9)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE				
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,646.2	1,598.9	(47.3)	(2.9)
EQUIPO DE COMPUTO	1,122.6	870.5	(252.1)	(22.5)
EQUIPO DE TRANSPORTE	432.7	351.7	(81.0)	(18.7)
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1.6	1.6		
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,203.1	2,822.7	(380.4)	(11.9)
SUMA EL ACTIVO	5,563.5	4,738.1	(825.4)	(14.8)

099

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
<b>PASIVO</b>				
<b>ACORTO PLAZO</b>				
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	1,434.6	511.3	(923.3)	(64.4)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	13.1	610.6	597.5	4,561.1
ACREEDORES DIVERSOS		266.9	266.9	
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,447.7	1,388.8	(58.9)	(4.1)
SUMA EL PASIVO NO CIRCULANTE				
<b>ALARGO PLAZO</b>				
ACREEDORES DIVERSOS	2,054.1	2,012.8	(41.3)	(2.0)
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	2,054.1	2,012.8	(41.3)	(2.0)
SUMA EL PASIVO	3,501.8	3,401.6	(100.2)	(2.9)
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL	4,115.8	3,717.5	(398.3)	(9.7)
SUPERAVIT POR REVALUACION		237.2	237.2	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,054.1)	(564.1)	1,490.0	(72.5)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(2,054.1)	(2,054.1)	
SUMA EL PATRIMONIO	2,061.7	1,336.5	(725.2)	(35.2)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	5,563.5	4,738.1	(825.4)	(14.8)

100

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA  
(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN CUENTA PUBLICA 2002		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2002	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
CAJA Y BANCOS	131		1,434.6		1,447.7	
INVENTARIOS	912.7				912.7	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,203.1		1,646.2	3,203.1	1,646.2	
EQUIPO DE COMPUTO			1,122.6		1,122.6	
EQUIPO DE TRANSPORTE			432.7		432.7	
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			1.6		1.6	
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR				1,434.6		1,434.6
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		13.1				13.1
ACREEDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO				2,054.1		2,054.1
CAPITAL SOCIAL		4,115.8				4,115.8
RESULTADO DEL EJERCICIO			2,054.1			(2,054.1)
TOTAL	4,128.9	4,128.9	6,691.8	6,691.8	5,563.5	5,563.5

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
GERARDO LOPEZ MANRIQUEZ

DIRECTORA GENERAL

  
LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

101

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(49,787.9)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(49,787.9)		
RESULTADO DE OPERACION		(49,787.9)	
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(17.1)	
GASTOS FINANCIEROS	(17.3)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.2		
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(49,805.0)	
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		50,539.4	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	50,539.4		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		734.4	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(1,298.5)	
IMPUESTOS	(682.0)		
DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(616.5)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(564.1)	

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO LOPEZ MANRIQUEZ

DIRECTORA GENERAL

LUL BEATRIZ ROSALES ESTEVA

102

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2002	2003	IMPORTE	%
<b>INGRESOS</b>				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
<b>MENOS :</b>				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
<b>MENOS :</b>				
GASTOS DE OPERACION	(25,307.3)	(49,787.9)	(24,480.6)	96.7
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(25,307.3)	(49,787.9)	(24,480.6)	96.7
RESULTADO DE OPERACION	(25,307.3)	(49,787.9)	(24,480.6)	96.7
<b>MAS (MENOS) :</b>				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(3.7)	(17.1)	(13.4)	362.2
GASTOS FINANCIEROS	(3.7)	(17.3)	(13.6)	367.6
PRODUCTOS FINANCIEROS		0.2	0.2	
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(25,311.0)	(49,805.0)	(24,494.0)	96.8
<b>MAS :</b>				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	23,256.9	50,539.4	27,282.5	117.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	23,256.9	50,539.4	27,282.5	117.3
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(2,054.1)	734.4	2,788.5	(135.8)
<b>MENOS :</b>				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(1,298.5)	(1,298.5)	
IMPUESTOS		(682.0)	(682.0)	
DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS		(616.5)	(616.5)	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(2,054.1)</b>	<b>(564.1)</b>	<b>1,490.0</b>	<b>(72.5)</b>

103

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

SUPERAVIT POR REVALUACION	237.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	47.3
EQUIPO DE COMPUTO	252.1
EQUIPO DE TRANSPORTE	81.0
	<u>617.6</u>

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

617.6	CAJA Y BANCOS	(47.8)	
	INVENTARIOS	<u>(397.2)</u>	(445.0)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

ACREEDORES DIVERSOS (LARGO PLAZO)	41.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	564.1
CAPITAL SOCIAL	398.3
	<u>1,003.7</u>

PASIVO CIRCULANTE

	PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	(923.3)	
	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	597.5	
	ACREEDORES DIVERSOS	<u>266.9</u>	(58.9)

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (386.1)

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (386.1)

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GERARDO LOPEZ MANRIQUEZ

DIRECTORA GENERAL



LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

104

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
		APLICACION DE UTIL DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB DEL D.F AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D F	2,061.7						237.2	(564.1)	(398.3)	1,338.5

103

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION							VALOR NETO
	SALDO AL 31-DIC-02	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	SALDO AL 31-DIC-02	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	AL 31-DIC-03
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,203.1	1,659.5	3,203.1		105.1	1,764.6		165.1			0.6	165.7	1,598.9
EQUIPO DE COMPUTO		1,140.5			72.0	1,212.5		340.8			1.2	342.0	870.5
EQUIPO DE TRANSPORTE		432.7			27.5	460.2		108.1			0.4	108.5	351.7
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		1.6			0.1	1.7		0.1				0.1	1.6
T O T A L E S	3,203.1	3,234.3	3,203.1	0.0	204.7	3,439.0	0.0	614.1	0.0	0.0	2.2	616.3	2,822.7

## INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

#### ENTIDAD

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones el mes de agosto del ejercicio 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero; Capítulo I; Artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

#### LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Considerando las necesidades de información y la naturaleza de la Entidad, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal prepara y presenta sus Informes Financieros básicos de acuerdo con los principios contables aplicables a las entidades gubernamentales, a continuación se describen las principales políticas contables seguidas en la preparación de dichos informes.

##### Bases de Formulación

El registro de las operaciones y la agrupación de cuentas en los informes financieros, se han realizado de acuerdo a las reglas y prácticas establecidas por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando los principios de contabilidad gubernamental. Las principales diferencias derivadas de su aplicación, en comparación con las que establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados, son las siguientes:

##### Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Para la reexpresión de los Informes Financieros se consideraron los lineamientos establecidos en la Circular Técnica NIF-06-BIS, apartado "A", emitidas conjuntamente por las Secretarías de la Contraloría General de la Federación hoy SECODAM y la de Programación y Presupuesto hoy Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el ejercicio de 2003 dicha norma se aplicó a los siguientes rubros:

##### Almacén

El almacén de materiales y suministros se valúa por el Método de Costos Promedio y su valor se actualiza a través de la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

##### Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo Médico y de Laboratorio

Las inversiones en los conceptos antes mencionados son las que se plasman en el Título Cuarto, Art. 31; Fracción II y III de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal los cuales se registraron a su precio de traspaso y se actualiza a través de la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a pesos constantes del cierre del año, la depreciación se calcula a partir del presente ejercicio y se actualiza a pesos de poder adquisitivo al cierre del año que es similar al promedio de inflación del mismo.

##### Superávit por Revaluación

Se genera derivado de la actualización de los inventarios, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, equipo médico y de laboratorio, menos la actualización correspondiente de la depreciación acumulada.

**Informe de Cambios en la Situación Financiera**

Se preparó de acuerdo con la estructura requerida por el Boletín B-12, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), sin embargo, los cambios en la situación financiera se presentan en pesos nominales excepto los inventarios y el activo fijo los cuales se presentan a pesos constantes.

**Obligaciones laborales de retiro**

No se reconoce la aplicación de los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), debido a que el Instituto no tiene obligaciones de este tipo, puesto que las mismas son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien esta encargado de otorgar a los trabajadores al servicio del estado, las siguientes prestaciones: Seguro de prestaciones médicas, jubilaciones y pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad, seguro de fallecimiento, seguro de cesantía y separación.

**Impuestos diferidos**

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Activo, solo funge como retenedor de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Inventario**

Se encuentra valuado conforme al método de costo promedio y su valor se actualiza a través de la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

**Activo Fijo**

Derivado de la creación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como consecuencia de la publicación de la Ley del mismo el pasado 28 de febrero del ejercicio 2002, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, conformada por una estructura mínima heredada de un Organismo Desconcentrado, se llevaron a cabo las actas de traspaso de los bienes muebles pertenecientes al Instituto de

la Mujer del Distrito Federal, por tal motivo desde esa fecha se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social (cabeza de sector), Dirección de Control y Evaluación y a la Dirección General de Recursos Materiales, el procedimiento a seguir para llevar a cabo el cálculo de la depreciación y actualización del Activo Fijo por tal motivo se considera necesario practicar un AVALUO para así contar con los valores reales del Activo y poder llevar a cabo el proceso de depreciación y actualización sobre bases reales.

Sin embargo el Instituto lleva a cabo la actualización con base en la aplicación de los factores obtenidos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

**Depreciación**

El Activo Fijo se deprecia utilizando el Método de Línea Recta, de acuerdo con porcentajes determinados con base en el oficio SF/PDF/2002/01542, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	%
Mobiliario	10.0
Equipo de Administración	10.0
Equipo Educacional y de Administración	10.0
Equipo y Aparatos de Comunicación	10.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10.0
Bienes Informáticos	30.0
Maquinaria y Equipo Diverso	10.0
Equipo de Transporte	25.0
Equipo Médico y de Laboratorio	10.0

**Resultados de Ejercicios Anteriores (LAUDOS)**

Se derivan de demandas interpuestas al Instituto por prestadores de servicios profesionales, las cuales fueron formalizadas en el presente ejercicio y cargadas a los gastos del mismo, los cuales ascienden a la cantidad de 2,054.1 miles de pesos.

**EFFECTIVO**

El monto de dicho rubro ascendió a la cantidad de 1,399.9 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de: 1,386.8 miles de pesos.

## INVENTARIOS

El saldo de este rubro esta conformado por un importe de 483.0 miles de pesos, el cual se ve incrementado por 32.5 miles de pesos, los cuales son derivados de la aplicación de la NIF-06, dando un total de 515.5 miles de pesos.

Presentando una variación de 397.2 miles de pesos, en relación al ejercicio 2002.

## MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

El importe de este rubro asciende a la cantidad de 2,822.7 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de: 380.4 miles de pesos.

La depreciación del Activo Fijo ascendió a 614.2 miles de pesos, (la cual abarca desde el ejercicio de 2002), así mismo se incluye la actualización resultado de la aplicación de la NIF-06 por un monto de 2.2 miles de pesos, dando un total de 616.5 miles de pesos.

## PROVEEDORES Y ACREEDORES DIVERSOS

Al cierre del ejercicio 2003 el pasivo y los acreedores diversos están conformados de la siguiente manera:

El rubro de Proveedores y Cuentas por Pagar asciende a la cantidad de 511.3 miles de pesos y representa la misma variación en relación al ejercicio 2002.

El rubro de Acreedores Diversos asciende a la cantidad de 266.9 miles de pesos y representa la misma variación respecto al ejercicio anterior.

## IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

El monto correspondiente a este concepto asciende a 610.6 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de 597.5 miles de pesos.

## PATRIMONIO Y (DEFICIT) SUPERAVIT ACUMULADO

El patrimonio del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal esta integrado por el mobiliario y equipo y el inventario, destinado al cumplimiento de su objeto según lo estipulado en el artículo 4to., de la Ley del Instituto, por el superávit por revaluación de los mismos.

Los informes financieros al 31 de diciembre de 2003, incluyen los movimientos correspondientes por concepto de cancelación de pasivos, provisión de pasivos los cuales se integran a continuación:

Pasivos generados en 2002 reconocidos en el mismo ejercicio y cancelados en 2003:

	2002
Pasivo	305.3
Total	<u>305.3</u>

## ENTORNO FISCAL

De acuerdo con la Legislación Fiscal vigente, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, esta considerado como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, no sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta, por lo que sólo cumple con ciertas obligaciones relativas a retención y entero de impuestos que deba llevar a cabo por los pagos que se tienen de las operaciones normales que realiza.

## INGRESOS

Los ingresos con los que cuenta el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, son aprobados por la Asamblea Legislativa y aportados por el Gobierno del Distrito Federal, el monto de dichos ingresos ascendió a la cantidad de: 50,539.4 miles de pesos, considerando ampliaciones y reducciones del ejercicio, la variación respecto al ejercicio anterior es de 27,282.5 miles de pesos, esto debido a que el Instituto inició operaciones en el mes de agosto del ejercicio inmediato anterior.

## COMENTARIOS GENERALES

### Gastos de Operación

El comportamiento de los Gastos de Operación comparados con el ejercicio anterior fue de la siguiente manera:

	2003	2002
Gastos de Operación	49,805.0	25,307.3
<b>TOTAL</b>	<b>49,805.0</b>	<b>25,307.3</b>

La variación se debe principalmente a la creación del Instituto y a que inició operaciones en el mes de agosto de 2002.

### Resultado del ejercicio

Las variaciones presentadas entre los ingresos y gastos, reflejan un aumento en la pérdida por 564.1 miles de pesos, siendo el resultado neto del ejercicio actual con relación al ejercicio pasado. En la variación influyen básicamente Depreciación de Activos a Valores Reexpresados, de los bienes muebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, el comportamiento de las operaciones por pérdida en cambios, la reexpresión de materiales consumidos y que el Instituto no cuenta con ingresos propios.







112

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCIDO CON APORTACIONES  
 (MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	74,735.8	25,241.5	49,437.9	50,539.4	50,539.4	
GASTO CORRIENTE	74,735.8	25,241.5	49,437.9	50,539.4	50,539.4	
SERVICIOS PERSONALES	16,249.8	4,734.4	9,905.1	11,079.1	11,079.1	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,153.8	2,771.7	5,271.0	654.5	654.5	
SERVICIOS GENERALES	40,832.2	11,144.0	20,759.7	31,216.5	31,216.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	14,500.0	6,591.4	13,502.1	7,589.3	7,589.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS						
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

113

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 (MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	50,539.4		50,539.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	11,079.1		11,079.1
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	654.5		654.5
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS GENERALES	31,216.5		31,216.5
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,589.3		7,589.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSION FISICA			
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	50,539.4				
PARA GASTO CORRIENTE	50,539.4				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	50,539.4	TOTAL DE EGRESOS	50,539.4	0.0	50,539.4

114

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	74,735.8	25,241.5	49,437.9	50,539.4		50,539.4	50,539.4

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

115

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
 ( MILES DE PESOS )

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL					50,539.4	50,539.4	50,539.4

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

116

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	0.2		GASTO PROGRAMABLE	49.787.9	50.539.4
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	49.787.9	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	1.315.8	
INGRESOS DIVERSOS	0.2		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	50,539.4	50,539.4	AUMENTOS DE ACTIVO		
DEPRECIACION			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	825.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	47.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS	397.2		REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	964.6	
OTROS ACTIVOS FIJOS	380.4		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	864.4		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS	964.6	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	266.9		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	398.3	
PROVISIONES	597.5		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	237.2		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	398.3	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	237.2		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	52,466.6	50,539.4	T O T A L E S	52,466.6	50,539.4

117

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	74,735.8	49,787.9	74,735.8	50,539.4
SERVICIOS PERSONALES	16,249.8	10,355.7	16,249.8	11,079.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,153.8	645.5	3,153.8	654.5
SERVICIOS GENERALES	40,832.2	31,197.4	40,832.2	31,216.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	14,500.0	7,589.3	14,500.0	7,589.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	74,735.8	49,787.9	74,735.8	50,539.4
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
ESTADO DE RESULTADOS		1,315.8		
DEPRECIACION		616.5		
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS		682.0		
OTROS		17.3		
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO		964.6		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		398.3		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		2,678.7		
<b>T O T A L E S</b>	74,735.8	52,466.6	74,735.8	50,539.4



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Junta de Gobierno del

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:

Hemos examinado los balances generales de Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (la "Entidad") al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 y por el periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2002. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Con excepción del saldo de inventarios al 31 de diciembre de 2002 como se menciona en el tercer párrafo de este dictamen, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables propias de la contabilidad gubernamental y de la Entidad descritas en la Nota 2, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México principalmente por registrar en el patrimonio todos las compras y consumos de inventarios, en lugar de registrarlos en los resultados del año como parte de los gastos del periodo, entre otras. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y por el periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2002 fueron auditados por nosotros, en los cuales con fecha 15 de abril de 2004 expresamos una opinión con las siguientes salvedades:

- La Entidad no reconoció durante el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2002 la depreciación de sus activos fijos por aproximadamente \$250,000 (histórico). Así mismo por el periodo antes mencionado no reconoció los efectos de la inflación como lo indica la Circular Técnica NIF-06 BIS apartado "A", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
- Durante nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2002 no pudimos presenciar la toma física de inventarios al 31 de diciembre de 2002, cuyo saldo asciende a \$912,674 y no pudimos satisfacernos de su razonabilidad mediante algún otro procedimiento alternativo.



**VALERA, TOPETE Y ASOCIADOS, S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

MIEMBROS DE



Los estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y por el periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2002, se presentan únicamente para fines informativos y no son comparativos con los presentados al 31 de diciembre de 2003 y por el año que terminó en esa fecha, debido a que la Entidad no reconoció durante el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2002 la depreciación de sus activos fijos ni los efectos de la inflación y en el año 2003 si los reconoció, únicamente por ese periodo. Además en virtud de que la Entidad comenzó operaciones en 2002 el periodo de operaciones de ese año es de cinco meses y el de 2003 es de doce meses, por lo que no son comparables.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto de las Mujeres del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 y por el periodo comprendido de 1º de agosto al 31 diciembre de 2002 de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos.

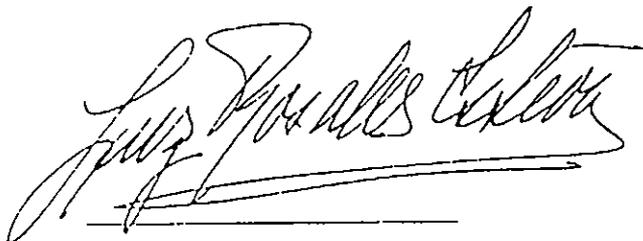
C. P. C. Armando Valera Benito

15 de abril de 2004

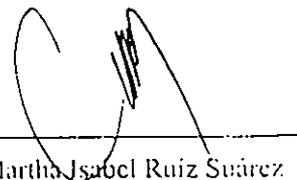
# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (En pesos)

	2003	2002
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo	\$ 1,062,190	\$ 1,351,886
Cuenta por cobrar a la Tesorería del Distrito Federal	337,661	95,858
Inventarios (Nota 3)	515,527	912,674
Total del activo circulante	<u>1,915,378</u>	<u>2,360,418</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto (Notas 4)	2,822,715	3,203,110
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 4,738,093</u>	<u>\$ 5,563,528</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Proveedores	\$ 266,937	1,434,670
Acreedores	511,301	13,074
Impuestos por pagar	610,593	-
Total del pasivo circulante	<u>1,388,831</u>	<u>1,447,744</u>
LAUDOS (Notas 5)	2,012,788	2,054,150
Total del pasivo	<u>3,401,619</u>	<u>3,501,894</u>
<b>PATRIMONIO (Nota 6):</b>		
Patrimonio	3,717,510	4,115,784
Resultados acumulados	(2,618,215)	(2,054,150)
Superávit por revaluación	237,179	-
Patrimonio	<u>1,336,474</u>	<u>2,061,634</u>
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 4,738,093</u>	<u>\$ 5,563,528</u>



Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva  
Directora General



Martha Isabel Ruiz Suárez  
Coordinadora Administrativa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

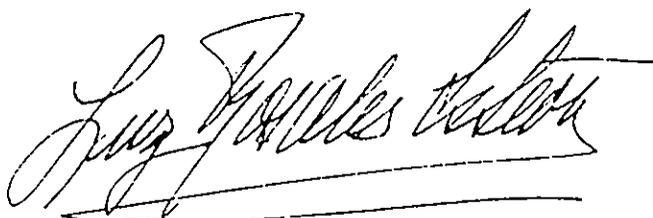
# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(En pesos)

	2003	Del 1º de agosto al 31 diciembre de 2002
<b>INGRESOS:</b>		
Programa 28	S 252,000	S 89,400
Programa 43	9,943,473	9,532,580
Programa 44	40,343,888	13,634,947
	<u>50,539,361</u>	<u>23,256,927</u>
<b>GASTOS:</b>		
Programa 28	252,000	89,400
Programa 43	9,544,339	9,176,207
Programa 44	39,991,558	11,818,616
Impuestos	682,045	2,168,951
Depreciaciones	616,447	-
	<u>51,086,389</u>	<u>23,253,174</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<u>(547,028)</u>	<u>3,753</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS, NETO</b>	17,037	3,753
<b>LAUDOS (Nota 5)</b>		2,054,150
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>S (564,065)</u>	<u>S (2,054,150)</u>



Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva  
Directora General



Martha Isabel Ruiz Suárez  
Coordinadora Administrativa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

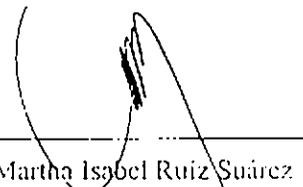
# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
 POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y POR EL PERÍODO  
 COMPRENDIDO DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
 (En pesos)

	Patrimonio	Resultados Acumulados	Superávit por revaluación	Patrimonio (Nota 6)
SALDOS AL 31 DE JULIO DE 2002	-	-	-	-
Aportación inicial de activos fijos	\$ 3,199,887	-	-	\$ 3,199,887
Aportación inicial de inventarios	764,787	-	-	764,787
Compras y consumos de inventarios - neto	109,432	-	-	109,432
Adquisición de activos fijos	3,223	-	-	3,223
Diferencias en inventarios	38,455	-	-	38,455
Resultado del ejercicio	-	\$ (2,054,150)	-	(2,054,150)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	4,115,784	(2,054,150)	-	2,061,634
Compras y consumos de inventarios - neto	(429,619)	-	-	(429,619)
Transferencias de activos fijos	31,345	-	-	31,345
Resultado del ejercicio	-	(564,065)	-	(564,065)
Reconocimiento de los efectos de inflación	-	-	\$ 237,179	237,179
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	<u>\$ 3,717,510</u>	<u>\$ (2,618,215)</u>	<u>\$ 237,179</u>	<u>\$ 1,336,474</u>



Luz Beatriz Rosales Esteva  
 Directora General



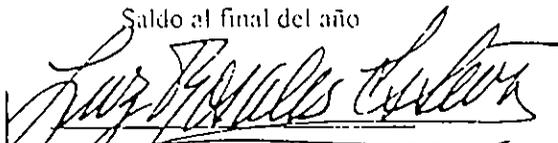
Martha Isabel Ruiz Suárez  
 Coordinadora Administrativa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

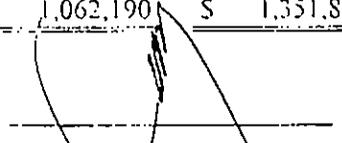
# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y POR EL PERÍODO  
 COMPRENDIDO DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
 (En pesos)

	2003	Del 1º de agosto al 31 diciembre de 2002
<b>OPERACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio	S (564,065)	S (2,054,150)
Más partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones	616,447	-
	<u>52,382</u>	<u>(2,054,150)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuenta por cobrar a la Tesorería de la Federación	(241,803)	(95,858)
Inventarios	397,147	(912,674)
Proveedores	(1,167,733)	1,434,670
Acreedores	498,227	13,074
Impuestos por pagar	610,593	-
Recursos utilizados en la operación antes del registro de los Laudos	148,813	(1,614,938)
Laudos (Nota 5)	<u>(41,362)</u>	<u>2,054,150</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>107,451</u>	<u>439,212</u>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportación inicial del Patrimonio (activo fijo)	-	3,199,887
Aportación inicial del Patrimonio (inventarios)	-	764,787
Diferencias en inventarios	-	109,432
Transferencias y diferencias de activos fijo	31,345	3,223
Compras y consumos de inventarios – neto	(429,619)	38,455
Reconocimiento de los efectos de inflación del activo fijo e inventarios	237,179	-
Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	<u>(161,095)</u>	<u>4,115,784</u>
<b>INVERSIÓN:</b>		
Aportación inicial de activo fijo	-	(3,199,887)
Reconocimiento de los efectos de inflación del activo fijo	(204,707)	-
Adquisición de activo fijo	(31,345)	(3,223)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(236,052)</u>	<u>(3,203,110)</u>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:</b>		
(Disminución) aumento	(289,696)	1,351,886
Saldo al inicio del año	1,351,886	-
Saldo al final del año	<u>S 1,062,190</u>	<u>S 1,351,886</u>

  
 Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva

Directora General

  
 Martha Isabel Ruiz Suárez  
 Coordinadora Administrativa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y POR EL PERÍODO

COMPRENDIDO DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(En pesos)

### 1. ACTIVIDADES

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (la "Entidad"), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones el mes de agosto del ejercicio 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero; Capítulo I; Artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos están preparados sobre bases especiales, propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. Las principales prácticas de contabilidad utilizadas por la Entidad se describen a continuación.

- a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* – De conformidad con la Circular Técnica NIF-08 BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, la Entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada y los inventarios de acuerdo con la Circular Técnica NIF-06 BIS apartado "A", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
- b. *Inventarios* – A partir del 1º de enero de 2003, los inventarios se valúan a su costo promedio actualizado, aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"). Durante el ejercicio 2002 los inventarios se valuaron mediante primeras entradas, primeras salidas.
- c. *Maquinaría y equipo* – Se registran al costo de adquisición, y se actualizan aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme a las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, como sigue:

	Años promedio	
	2003	2002
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo de cómputo	3	3
Equipo de transporte	4	4
Equipo médico y de laboratorio	10	10

- d. *Obligaciones laborales al retiro* – La Entidad no reconoce la aplicación de los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), debido a que el Instituto no tiene obligaciones de este tipo, puesto que las mismas son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien está encargado de otorgar a los trabajadores al servicio del estado, las siguientes prestaciones: Seguro de prestaciones médicas, jubilaciones y pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad, seguro de fallecimiento, seguro de cesantía y separación.
- e. *Patrimonio* – El patrimonio está integrado por todos los activos fijos propiedad del instituto. También se registran en el patrimonio todas las compras y consumos de inventarios como si fueran una actividad de financiamiento, en lugar de registrarlos en los resultados del año como parte de los gastos del periodo.
- f. *Superávit por revaluación* – Se integra por la actualización de los activos fijos, su depreciación acumulada y de los inventarios.
- g. *Reconocimiento de ingresos* – Los ingresos se reconocen en función al presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Distrito Federal.
- h. *Uso de estimaciones* – La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.

### 3. INVENTARIOS

	2003	2002
Materiales y útiles de oficina	\$ 264,773	
Materiales de limpieza	51,660	
Material didáctico y de apoyo	53,946	
Varios	90,090	\$ 912,674
Materiales y útiles para el proc. en equipos	55,058	
	<u>\$ 515,527</u>	<u>\$ 912,674</u>

### 4. MAQUINARIA Y EQUIPO

	2003	2002
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,764,612	\$ 1,646,216
Equipo de cómputo	1,212,528	1,122,540
Equipo de transporte	460,296	432,731
Equipo médico y de laboratorio	1,726	1,623
	<u>3,439,162</u>	<u>3,203,110</u>
Depreciación acumulada	616,447	-
	<u>\$ 2,822,715</u>	<u>\$ 3,203,110</u>

La Entidad inició operaciones el 1º de agosto de 2002 y desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2002, no reconoció en sus estados financieros la depreciación de sus activos fijos, la actualización de los mismos ni la actualización de la depreciación.

5. LAUDOS

El 28 de Febrero de 2002, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, dictó laudo condenatorio en contra de la Entidad por un monto de \$2,054,150, del cual en el año 2003 se pagaron \$41,362, quedando un saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2003 de \$2,012,788.

6. PATRIMONIO

El patrimonio de la Entidad esta integrado por el mobiliario y equipo, el inventario, destinado al cumplimiento de su objeto según lo estipulado en el artículo 4to., de la Ley de la Entidad y por el superávit por revaluación de dichos activos.

7. ENTORNO FISCAL

La Entidad se encuentra exenta del pago del impuesto sobre la renta en virtud de lo dispuesto en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y solamente cumple con las obligaciones relativas a retención y entero de impuestos. Adicionalmente con base en el artículo 6 fracción I de la Ley del Impuesto al Activo, tampoco es sujeto del pago de dicho impuesto.

Referente al impuesto al valor agregado la Entidad esta exenta de conformidad con el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

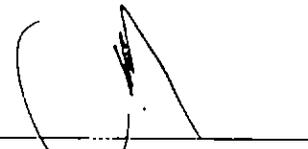
La fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo señala que las instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, de asistenciales o de beneficencia no están obligadas al pago de la participación de las utilidades a los trabajadores.

8. CONTINGENCIAS

La Entidad tiene contratado a la mayoría del personal mediante contratos por concepto de servicios de asesoría (honorarios). Esto ha originado que durante el año 2003 el personal antes mencionado haya hecho un emplazamiento de huelga, reclamando que se les contrate como personal de base. Hasta la fecha la huelga no se ha llevado a cabo, sin embargo cabe la posibilidad de que en cualquier momento estalle.



Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva  
Directora General



Martha Isabel Ruiz Suárez  
Coordinadora Administrativa

\* \* \* \* \*